

Cómo citar este artículo / How to cite this article: Ruiz, J. C. (2019). El ambiente epigráfico del foro “colonial” de *Tarraco* durante las épocas augustea y julio-claudia. *Lucentum*, XXXVIII, 301-320. <http://dx.doi.org/10.14198/LVCENTVM2019.38.14>

EL AMBIENTE EPIGRÁFICO DEL FORO «COLONIAL» DE *TARRACO* DURANTE LAS ÉPOCAS AUGUSTEA Y JULIO-CLAUDIA*

THE EPIGRAPHIC ENVIRONMENT OF THE *TARRACO* FORUM IN THE AUGUSTAN AND
JULIO-CLAUDIAN PERIODS

JULIO C. RUIZ

Institut Català d'Arqueologia Clàssica

jruiz@icac.cat

<http://orcid.org/0000-0002-6562-9040>

Recepción: 05-01-2019

Aceptación: 22-03-2019

Resumen

La reciente actualización del *corpus* epigráfico de *Tarraco* por Géza Alföldy es un excelente punto de partida para desarrollar planteamientos como el que aquí se presenta. Este estudio se basa en un análisis de las inscripciones, poniendo especial atención a sus contextos topográficos originales y a la manufactura de sus soportes monumentales, siguiendo la hipótesis original de G. C. Susini. Por lo tanto, se presenta una perspectiva de los monumentos epigráficos erigidos en el foro de la *colonia Tarraco* en la época augustea y julio-claudia, un período trascendental en la configuración de la imagen pública de la ciudad. Los principales objetivos de esta contribución son determinar las tipologías, los comitentes y los usuarios de la epigrafía forense en la ciudad a comienzos del siglo I d. C.

Palabras clave. Ambiente epigráfico; culto imperial; estatuas; monumentos honoríficos.

Abstract

The recent update of the epigraphic *corpus* of *Tarraco* by Géza Alföldy is an excellent starting point for developing this proposal. It is based on an analysis of the inscriptions, paying special attention to their original topographic contexts and the manufacture of their monumental supports, following G. C. Susini's original hypothesis. Thus, we aim to present a perspective of the epigraphic monuments erected in the forum of the *colonia Tarraco* in the Augustan era, a transcendental period in the configuration of the town's public image. The main objectives of this contribution are to determine the typologies, who was responsible for commissioning the pieces, and who were the users of forum epigraphy in the town at the beginning of the 1st century AD.

Key words. Epigraphic environment; imperial cult; statues; honorific monuments.

* Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en el XV Congreso Internacional de Epigrafía Griega y Latina celebrado en Viena entre los días 28 de agosto y 1 de septiembre de 2017. Éste se inscribe en el proyecto de investigación «*Officinae lapidariae Tarraconenses*. Canteras, talleres y producciones artísticas en piedra de la provincia Tarraconensis» (HAR2015-65319-P, MINECO/FEDER, UE). Se enmarca también en los objetivos de la tesis doctoral del autor, desarrollada gracias a un contrato predoctoral (FPU2016/00675) concedido por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España. Agradezco a Diana Gorostidi (Universitat Rovira i Virgili/Institut Català d'Arqueologia Clàssica) la revisión paciente de este trabajo y sus instructivas indicaciones, además de su continua disponibilidad. También deseo expresar mi gratitud al equipo del Museu Nacional Arqueològic de Tarragona (en adelante MNAT), especialmente a Montserrat Perramon, Josep Anton Remolà y Mònica Borell (directora) las facilidades concedidas para el acceso al estudio autòptic de las piezas aquí estudiadas. Las fotografías de las inscripciones aquí estudiadas pertenecen al archivo fotográfico de CIL/BBAW. Agradezco a Ulrike Jansen, Andreas Faßbender y Manfred G. Schmidt el acceso a las mismas y el permiso concedido para su publicación.



El análisis de los monumentos inscritos, con especial atención a sus contextos topográficos originales, constituye la esencia del concepto de «ambiente» o «paisaje» epigráfico. Como es sabido, estos conceptos fueron acuñados por G. C. Susini, a quien le debemos no sólo el comienzo del creciente interés por los soportes epigráficos más allá de los propios contenidos textuales, sino también una especial atención al espacio primario donde éstos fueron destinados y, por lo tanto, exhibidos al público (Susini, 1966; 1982). Prueba de ello son, entre otros, los recientes encuentros científicos celebrados recientemente en España e Italia, que representan el éxito y la permanencia de los planteamientos del mencionado epigrafista italiano hasta nuestros días (Iglesias y Ruiz, 2013; Donati, 2016).

Nuestra contribución se centra en aplicar este enfoque al ámbito urbano: concretamente, se presentan aquí los primeros resultados de un estudio más amplio, dedicado al estudio del paisaje epigráfico de *Tarraco* en época altoimperial. En este sentido, cabe mencionar planteamientos específicos centrados en las ciudades romanas, con un especial interés por las urbes hispanorromanas, que han sido sintetizados en aportaciones de diversos autores (Mayer, 1999; Chelotti, 2008; Abascal, 2009; Jordán, 2009; Ruiz Gutiérrez, 2013; Ramírez, 2014). Además de ellos, nuestra tarea se ve enormemente facilitada gracias a la reciente actualización del *corpus* epigráfico de *Tarraco* por Géza Alföldy (*CIL* II²/14.2-4), a quien debemos, además, sus valiosas contribuciones sobre la «cultura epigráfica» de la Hispania romana (Alföldy, 2011) y de *Tarraco* en particular (Alföldy, 2001a). Asimismo, debe señalarse en particular uno de sus trabajos póstumos, dedicado específicamente a las *officinae lapidariae* de esta ciudad (Alföldy, 2012). Análisis como éste permiten identificar talleres epigráficos y, por ende, acotar con mayor precisión la cronología de determinadas inscripciones, carentes de información suficiente al respecto en su contenido textual¹ (cf. Mayer, 2012). Esta línea de investigación tiene continuidad en trabajos actuales (para el período aquí estudiado: Gorostidi y López, 2015; Ruiz, 2017a; Gorostidi *et al.*, 2018; Ruiz, 2018; Ruiz, 2019. Sobre la época flavia y el período posterior: Ruiz, 2016a; Gorostidi, 2017; Gorostidi y Ruiz, 2017b). Todos estos antecedentes constituyen una sólida base sobre la cual desarrollar la investigación que nos proponemos.

En consecuencia, gracias a todas estas herramientas científicas y a los resultados de las últimas excavaciones llevadas a cabo en el *celeberrimus locus* de la *colonia* (Mar *et al.*, 2010) presentamos en esta sede una perspectiva de los monumentos epigráficos erigidos en el

foro de *Tarraco*. Cronológicamente, se ha seleccionado el momento de la «revolución» epigráfica experimentada en Roma y a lo largo de todo el Imperio con la llegada al poder de Augusto (sobre esta noción y sus implicaciones véase: Alföldy, 1991. Traducido a la lengua italiana en: Alföldy, 1994). El «nacimiento de la epigrafía imperial» se hace patente en la epigrafía forense en *Tarraco* de este período, puesto que de las épocas de Augusto y los emperadores de la dinastía se conserva —entre otros— un nutrido conjunto de inscripciones «imperiales» (sobre la epigrafía imperial véase: Alföldy, 2004) que, hasta el momento, no habían sido tratadas en un trabajo específico². Nuestro principal objetivo es definir los tipos, usuarios y comitentes de la epigrafía pública tarraconense en este período trascendental para la configuración de la imagen pública. Para ello, son tenidos en cuenta no sólo los contenidos y formularios de los textos sino también los soportes, los materiales lapídeos empleados³ y sus contextos arqueológicos.

A juzgar por las evidencias arqueológicas, el origen del foro «colonial» de *Tarraco* se remonta al último cuarto del siglo II a. C. Aparentemente, fue entonces cuando se construyó el templo dedicado a la Tríada Capitolina, en origen con una fachada tetrástila y de dimensiones modestas, presidiendo un primer recinto forense (véase últimamente: Mar *et al.*, 2014: esp. 39-42). Los primeros monumentos públicos de carácter oficial conocidos, sin embargo, no fueron colocados hasta la centuria siguiente. La serie se inicia con una placa con dedicatoria a Pompeyo (*CIL* II²/14.2, 991 = *CIL* I², 2964a)⁴, datada hacia el año 71 a. C. por la restitución más probable de su texto *im[p. iter(um)]: [Cn(aeo) Po]mpei[o Cn(aei) f(ilio)] | [M]agn(o) · im[p(eratori) iter(um)]* (Fig. 1a). El mismo soporte fue reutilizado con posterioridad para alojar un tributo a P. Mucio Escévola (*CIL* II²/14.2, 988 = *CIL* I², 2964b)⁵: *P(ublio) · Múcio [P(ubli) (?) f(ilio)] | Scaevol[ae]*, probablemente un general cesariano (Fig. 1b). La pieza fue recuperada en un claro contexto secundario, en una construcción de época más tardía situada unos pocos metros al noroeste del templo, siendo prácticamente seguro su emplazamiento primario en el citado recinto forense presidido por el *Capitolium*.

La inscripción dedicatoria a P. Mucio Escévola se ha vinculado a la promoción jurídica de la ciudad como *colonia* de derecho romano (Ruiz de Arbulo, 2002),

1. A modo de ejemplo, este planteamiento ha sido crucial en la hipótesis de restitución de una inscripción edilicia del circo de *Tarraco*, conservada en abundantes fragmentos, sin que ninguno de ellos case directamente con ningún otro: Gorostidi y Ruiz, 2017a.

2. El estudio aquí planteado pretende acercarse a recientes enfoques como aquél desarrollado para el foro de *Ruscino* (Château-Roussillon), que supone un excelente paralelo, particularmente para las inscripciones relacionadas con la familia imperial julio-claudia: Mayer, 2016.

3. Para cuestiones más específicas sobre las rocas ornamentales documentadas en las inscripciones aquí estudiadas véase: Ruiz, 2017a.

4. Piedra de Alcover. Dimensiones: 37,5 x (26) x 7,5/8 cm. Letras cuidadosamente inscritas de 5,2 (l. 1) y 5 cm (l. 2).

5. Letras muy cuidadosamente inscritas de 5 (l. 1) y 4,5 cm (l. 2).



Figura 1: Placa opistógrafa. MNAT n.º inv. 5135. a.– Inscripción dedicada a Pompeyo (*CIL* II²/14.2, 991 = *CIL* I², 2964a). Fotografía: Peter Witte, 1969. Inst. Neg. Madrid. D-DAI-MAD-WIT-154-69-5; N.º del archivo fotográfico de CIL/BBAW: PH0013239. b.– Inscripción dedicada a P. Mucio Escévola (*CIL* II²/14.2, 988 = *CIL* I², 2964b). Fotografía: Peter Witte, 1969. Inst. Neg. Madrid. D-DAI-MAD-WIT-154-69-4; n.º del archivo fotográfico de CIL/BBAW: PH0013236



Figura 2: Placa con inscripción a Cn. Domicio Calvino. MNAT n.º inv. 744 (*CIL* II²/14.2, 977). Fotografía: Barbara Grunewald, 1969. Inst. Neg. Madrid. D-DAI-MAD-GRU-152-69-6; N.º del archivo fotográfico de CIL/BBAW: PH0013218. Dibujo reconstructivo G. Alföldy; n.º del archivo fotográfico de CIL/BBAW: PH0013219

que tuvo lugar aparentemente hacia el año 45 a. C. y, por tanto, es debida a la concesión de privilegios por parte de César a las comunidades que le habían prestado su apoyo durante la guerra civil (Alföldy, 2000; Arrayás, 2005; cf. Ruiz de Arbulo, 2013). Por otra parte, en ninguna de las dedicatorias comparece la mención de la entidad dedicante, que con toda seguridad fue la comunidad de *Tarraco* antes de recibir su estatuto colonial. No obstante, apenas una década después se volvió a colocar el siguiente monumento honorífico que conocemos: se trata de la placa para el pedestal de Cn. Domicio Calvino fechada c. 36 a. C. (*CIL* II²/14.2, 977)⁶ (Fig. 2), principalmente debido a

la presencia de la aclamación imperatoria, que Calvino recibió al regresar a Roma para celebrar su triunfo en las campañas pirenaicas. Este epígrafe constituye el documento más antiguo en el que *Tarraco* aparece como *colonia*.

Cuando este monumento honorífico fue colocado, el foro probablemente estaba siendo reconstruido por orden del recién constituido senado local. Esta reforma comenzó presuntamente con la ampliación del *Capitolium* que, además de duplicar sus dimensiones, pasó a ser un templo hexástilo. Asimismo, el perímetro

6. [Cn(aeo) Domitio M(arci) f(ilio) Calvino] | [pontif(ici) co(n) s(uli) iteru]m · imp(eratori) | [colonia Urbs Triu]mpha'lis |

[Tarrac(onensium) patro]no. Realizada en piedra de Alcover. Dimensiones: (17) x (15,5) x 4,5/4,8 cm. Letras muy cuidadas y profundamente inscritas de c. 5 (l. 1), 5 (l. 2, letra I inserta entre L y S 3,7 cm) y 4,2 cm (l. 3).

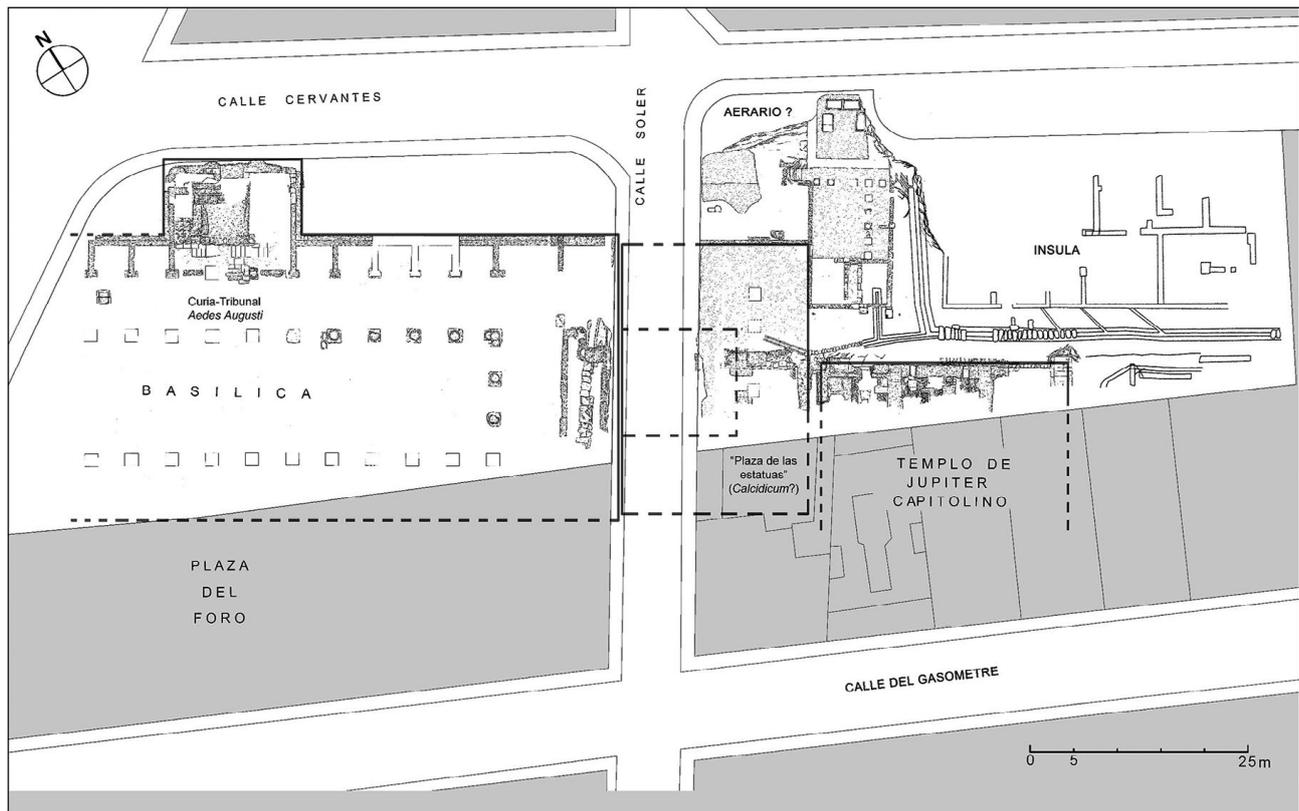


Figura 3: Planimetría del área del foro «colonial», con los edificios de época romana arqueológicamente constatados (Mar *et al.*, 2014: fig. 3)

de la plaza que presidía fue enmarcado probablemente por una *porticus duplex* en todos sus lados (Mar *et al.*, 2014: 42-45). Con todo, la consecuencia más destacable para el foro tras la obtención por parte de *Tarraco* de su nuevo estatuto jurídico fue la consumación de su apariencia final, al menos durante la totalidad de la época altoimperial: de este modo, junto al costado occidental del primer recinto forense se proyectó un *forum adiectum*, consistente en una plaza de mayor anchura que aquélla preexistente, y presidida en este caso por una basílica jurídica ubicada en su lado septentrional (Mar *et al.*, 2010: 45-56; Mar *et al.*, 2012: 242-246) (Fig. 3). Esta última se vincula a la necesidad de disponer de un espacio donde desarrollar las funciones político-administrativas, tras la consecución de la autonomía a tal efecto derivada de la creación del consejo decurional. Asimismo, el edificio basilical pudiera identificarse con la *porticus Ioviae [basilicae?]* que Diocleciano y Maximiano hicieron reconstruir habiendo encomendado su supervisión al gobernador provincial *Iulius Valens* (CIL II²/14.2, 931); la placa que contiene la inscripción fue reutilizada en la necrópolis paleocristiana, lugar a donde fue transportado un gran número de elementos procedentes originalmente del foro «colonial». La reforma del foro pudo haber sido terminada definitivamente ya en época augustea, quizá entre los años 20 y 10 a. C. tal como parece demostrarlo fundamentalmente la documentación epigráfica, tal como veremos a continuación.

Este trascendental proceso de monumentalización del espacio forense estuvo acompañado no sólo de un rico programa ornamental⁷, sino también por un amplio conjunto de homenajes estatuarios. De ellos únicamente se conservan las placas que estuvieron fijadas en la cara anterior de sus respectivos pedestales, fabricados a partir de un núcleo de piedra constructiva revestido con materiales lapídeos ornamentales⁸. El renovado marco arquitectónico no supuso la única causa del aumento exponencial de los monumentos honoríficos. A nivel global, más importante es, si cabe, la llegada al poder de Augusto, quien tuvo en cuenta las inscripciones como un elemento fundamental en su política propagandística (Alföldy, 1991). En *Tarraco*, motivos específicos

7. Constatado fundamentalmente a través de los elementos de decoración arquitectónica recuperados en este espacio, gran parte de los cuales se hallan todavía en el propio yacimiento: Domingo *et al.*, 2011: 856-858 con la bibliografía anterior.
8. Sobre esta técnica utilizada para la construcción de pedestales a partir de varias piezas, pero en apariencia monolíticos y de aspecto suntuoso debido a los *marmora* utilizados, véanse: Alföldy, 1996a: 12; 2001b: 12-13. En la propia basílica del foro «colonial» de *Tarraco* aparecieron a la luz basas para pedestales estantes, ecuestres y sedentes, realizados en bio-calcareníta, que en el momento de su excavación conservaban aún algunas de las placas con las cuales habían estado recubiertos: Serra Vilaró, 1932: 41, fig. 24; 47-48 cf. 81 y láms. IV-VI.

fueron la temprana adhesión de la comunidad cívica y sus élites al nuevo régimen imperial, la citada promoción de la ciudad al rango de *colonia* y el desarrollo de sus magistraturas, su nuevo estatus como capital provincial (cf. Ozcáriz, 2013) y conventual⁹ y los continuos progresos operados en los ámbitos socio-económico y cultural (Alföldy, 2001a: 63-68). Finalmente, uno de los mayores revulsivos fue, sin duda, el traslado temporal de Augusto a la propia *Tarraco* durante los años 26-24 a. C. a causa de una enfermedad, donde además vigiló cuidadosamente las campañas contra los pueblos del norte peninsular (Suet., *Aug.* XXVI, 3 (cf. 81); Dio LIII, 25, 7; Oros. VI, 21, 19).

En relación a cuanto acabamos de comentar, hemos de destacar la existencia de una inscripción de cuyo texto únicamente puede extraerse la siguiente lectura (*CIL* II²/14.2, 1023)¹⁰ (Fig. 4):



Figura 4: Placa con inscripción. MNAT n.º inv. 45132 (*CIL* II²/14.2, 1023). Fotografía: Géza Alföldy, 2000; n.º del archivo fotográfico de CIL/BBAW: PH0013311

 [--- *Ilvi*]r · *quinq(uennalis) II* +[---]
 [---? *trib(unus) m*]il(itum) · *leg(ionis) · Mar[tae]*
 ---?]¹¹

En este epígrafe, tal vez dedicado a algún miembro de la casa imperial, a un prominente magistrado o a una divinidad, aparece mencionado por primera vez un magistrado tarraconense –en concreto, seguramente el primer *duumvir quinquennalis*–, que había sido tribuno de los soldados de la efímera *legio Martia* constituida

9. Sobre la organización conventual de *Hispania citerior* véase: Ozcáriz, 2013: 58-95, con la literatura anterior.

10. Piedra de Alcover. Dimensiones: (17,5) x (21) x 3,5/4 cm. Letras capitales cuadradas un poco inclinadas hacia la izquierda, cuidadosamente inscritas de c. 4 (l. 1) y 4,2 cm (l. 2).

11. J. Ruiz de Arbulo (2013) restituye el texto en dativo. En mi opinión es más adecuada la lectura de G. Alföldy (en *CIL* II²/14.2), quien propone restaurar el texto en caso nominativo.

por César (Ruiz de Arbulo, 2013). Teniendo en cuenta ambos hechos, la inscripción debe fecharse en los primeros años de la época augustea. Según las breves noticias de que disponemos sobre su hallazgo, fue encontrada por un particular de manera casual durante los años ochenta del siglo pasado, en un terreno situado unos pocos metros al sur de la plaza presidida por el templo capitolino. Ello permite suponer que fue encontrada en contexto secundario, habiendo estado instalada inicialmente en el recinto forense, no lejos de los monumentos de P. Mucio Escévola y Cn. Domicio Calvino.

Uno de los documentos epigráficos más interesantes de este período es la más antigua inscripción imperial de *Tarraco*, en la que puede leerse la siguiente dedicatoria (*CIL* II²/14.2, 879)¹² (Fig. 5):

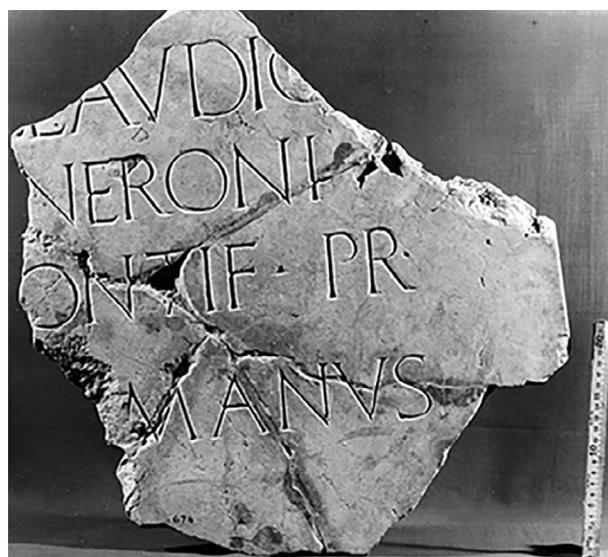


Figura 5: Placa con inscripción a Tiberio en 16-14 a. C. MNAT n.º inv. 674 (*CIL* II²/14.2, 879). Fotografía: Barbara Grunewald, 1969. Inst. Neg. Madrid. D-DAI-MAD-GRU-R-153-69-8; n.º del archivo fotográfico de CIL/BBAW: PH0010039

[*Ti(berio)*] *Claudio*
 [*Ti(beri) f(ilio)*] *Neroni*
 [*q(uaestori) p*]ontif(ici) · *pr(aetori)* ·
 [---]manus

Nos hallamos, pues, ante una dedicatoria a Tiberio mucho antes de ser emperador: en efecto, éste fue *quaestor* desde el año 23 a. C., *praetor* a partir del 16 a. C. y *pontifex* a más tardar en el año 15 a. C. La ausencia de su primer consulado, obtenido en 13 a. C., constituye la prueba final para datar el epígrafe en 16-14 a. C. (cf. Kienast *et al.*, 2017: 70). Este período coincide con el ejercicio militar de Tiberio en el proceso de conquista del norte peninsular (Suet. *Tib.* 9; Dio

12. Caliza pseudo-microesparítica local (Piedra de Santa Tecla). Dimensiones: (53) x (49) x 1,8/2,2. Letras capitales cuadradas muy cuidadosamente inscritas de 7 (l. 1), 6 (ll. 2-3) y 5,8 cm (l. 4). Interlineados de 3 (ll. 1-2 y 2-3) y 6 cm (ll. 3-4).

LIV, 19), pero también con su papel como *patronus* de varias ciudades hispanorromanas (E. Hübner, *CIL* II 6080 p. 975; H. Dessau en *ILS* 44, p. 39; Koch, 1978: 650). Así lo atestiguan inscripciones contemporáneas procedentes de *Carthago Nova* (*CIL* II, 5930 = *DECAR* 41), *Ulia Fidentia* (*CIL* II²/5, 490) e *Italica* (*ERIt* 27 = *CILA* 2, 364) datadas hacia el mismo período. No obstante, en sus textos sólo aparece el nombre de Tiberio, siendo ausentes sus cargos. Otra diferencia significativa con respecto a estos homenajes es la presencia, en la última línea, de una expresión terminada en *-manus* en lugar de la indicación de *patronus*¹³. Los restos de esta palabra, que no tiene nada que ver con la titulación del homenajeado, se han interpretado como la referencia al donante, que para H. Nesselhauf y M. Koch sería un único dignatario municipal (Koch, 1978: 650), siendo según G. Alföldy dos magistrados y concretamente los *duumviri* (G. Alföldy en *CIL* II²/14, 879 p. 211). Ello permite suponer que, en origen, la placa tuvo una anchura mucho mayor y no se limitó a una única dedicatoria a Tiberio, siendo verosímil la hipótesis inicial de H. Nesselhauf (H. Nesselhauf en Koch, 1978: 649-650), que ha tenido posteriormente una óptima acogida (Alföldy, 1996b: 168; Stylow, 2001: 150; Panzram, 2002: 38-39; véase asimismo la ficha correspondiente de *CIL* II²/14.2 editada por G. Alföldy). Siguiendo al citado investigador, el soporte debió estar fijado en origen a un ancho pedestal compuesto por varias dedicatorias, inscritas por separado en diferentes columnas situadas bajo las correspondientes estatuas¹⁴. Así, junto a Tiberio figuraba al menos el nombre de algún otro miembro de la familia imperial, como mínimo seguramente Augusto. Es más, en opinión de G. Alföldy, entre los miembros de la familia imperial glorificados mediante este ancho pedestal debió encontrarse también Druso el Mayor, dado el contexto histórico en que fue erigido el monumento (Alföldy, 2000: 19; 2001a: 65; *id.* en *CIL* II²/14.2, 879 p. 211). Por último, el hallazgo del fragmento conservado en el interior de un pozo romano, junto a otros elementos seguramente procedentes también de uno o varios puntos del recinto forense –destacando algunos retratos y otras piezas escultóricas (Hernández Sanahuja, 1884: 33 y 42-48)– no permite proponer con una mínima certeza su lugar de ubicación original.

La cronología de la reforma y monumentalización del foro «colonial» no está del todo clara, dado el modo cómo fueron excavados sus restos en los años veinte del siglo pasado, sin que podamos contar con ninguna referencia estratigráfica (cf. Mar *et al.*, 2010: *passim*). Aun así, las evidencias permiten suponer que ha de

situarse en un momento indeterminado de la época augustea. Se ha considerado la posibilidad, fehaciente, de que el *ordo decurionum* erigiera el monumento a Tiberio –junto con Augusto y Druso– para conmemorar, junto al pretendido final de las guerras cántabras, la conclusión de las obras del foro. Lo mismo se ha aplicado al monumento a Victoria Augusta que no obstante, como veremos, no puede datarse de manera tan precisa (Ruiz de Arbulo, 1990: 129 y 137; 1998: 45). Al respecto cabe mencionar la existencia de una *mensa ponderaria* reutilizada en una de las sepulturas de la necrópolis paleocristiana junto al río Francolí, que indudablemente procede de un espacio público, muy probablemente el foro «colonial» a juzgar por el texto inscrito en su cara frontal: [– *Calpu*]rnius · *Tiro* · *aed[ilis] --*] (*CIL* II²/14.3, 1205)¹⁵ (Fig. 6). G. Alföldy ha datado la pieza por el criterio paleográfico a principios del siglo I d. C.; no obstante, el mismo criterio me lleva a decantarme por una datación anterior, concretamente en un momento más cercano a la dedicación del monumento a Druso, Augusto y Tiberio a juzgar por la similitud de los rasgos de la escritura: tanto los caracteres comunes entre ambos como las interpunciones son prácticamente idénticas, a excepción de la *I longae* y la mayor inclinación del trazo izquierdo de la *V* en el caso de la *mensa ponderaria*. Teniendo en cuenta esta apreciación, es lícito pensar que la colocación de la *mensa ponderaria* se hizo efectiva tras concluir las obras de construcción del citado *forum adiectum*, en un momento cercano a la donación del mencionado pedestal múltiple.



Figura 6: *Mensa ponderaria*, cara frontal. MNAT n.º inv. P-14 (*CIL* II²/14.3, 1205). Fotografía: Peter Witte, 1970. Inst. Neg. Madrid. D-DAI-MAD-WIT-R-153-70-5; n.º del archivo fotográfico de *CIL*/BBAW: PH0014303

También durante el Principado de Augusto fue dedicado el *titulus sacer* a Victoria Augusta (*CIL* II²/14.2, 864)¹⁶ (Fig. 7). A pesar de que se ha perdido una parte significativa de la placa que lo contiene, conservada en varios fragmentos que casan entre sí, el epígrafe puede restituirse sin ninguna duda como sigue:

13. *Augusta Emerita* nos ha legado también otra excepción al respecto. En ella el donante es el particular *P. Lucr[etius] --*], aunque aparentemente fue indicado de nuevo únicamente el nombre de Tiberio y no sus cargos: *CILAE* 88.
14. Una compilación de ejemplos de este tipo de pedestales múltiples, asociados a la familia imperial julio-claudia, se halla en: Boschung, 2002: 154-157.

15. Mármol blanco de grano fino con vetas grises, probablemente de Luni-Carrara. Dimensiones: 16 x (75) x (22) cm. Letras capitales cuadradas muy cuidadosamente inscritas de 7 cm, letra *I longa* 8 cm.
16. Piedra de Alcover. Dimensiones: (36,2) x (48) x 3/3,5 cm. Letras capitales cuadradas muy cuidadosamente inscritas de 11 (l. 1, letra T 12,5), 10 (l. 2, letra T 11) y c. 9 cm (l. 3, letra T c. 10).

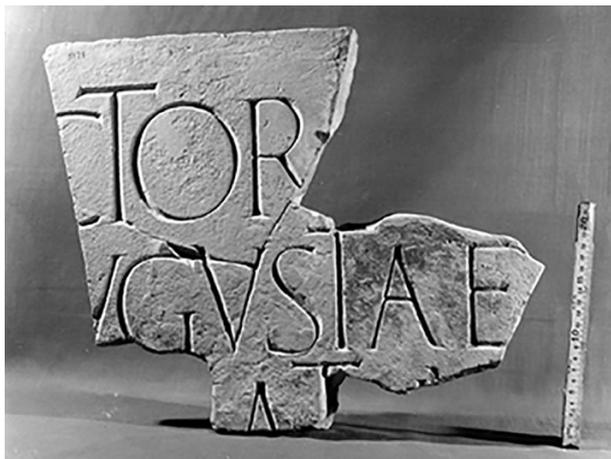


Figura 7: Placa con inscripción a Victoria Augusta. MNAT n.º inv. 5171 (*CIL* II²/14.2, 864). Fotografía: Barbara Grunewald, 1969. Inst. Neg. Madrid. D-DAI-MAD-GRU-R-154-69-1; n.º del archivo fotográfico de CIL/BBAW: PH0010022

[Vi]ctor[iae]
[A]ugustae
[colonia] · Triu[m]-
[phalis Tarrac(onensium)]

Al igual que el monumento dedicado décadas antes a Calvino, se trata de una donación por parte de la comunidad cívica de *Tarraco*, que de nuevo vuelve a exhibir la onomástica de la *colonia* por medio de una fórmula que omite los *cognomina* «*Urbs*» y «*Julia*» como es frecuente en esta cronología¹⁷. G. Alföldy la data, debido a la paleografía, entre los años 29 y 16 a. C., vinculándola bien a un momento cercano a la estancia de Augusto en *Tarraco* o, mejor, a la culminación de la conquista de la península, en relación a la presunta similitud con la escritura de la placa con inscripción a Tiberio mencionada anteriormente. No obstante, a mi modo de ver las similitudes son genéricas, existiendo demasiadas diferencias entre ambas como para que el criterio paleográfico permita considerarlas aproximadamente coetáneas. Ya P. Beltrán Villagrasa (1952: 32), atendiendo también exclusivamente a criterios paleográficos, había propuesto datar la placa en el período a caballo entre los reinados de Augusto y Tiberio. Así, por ejemplo, la característica V con el trazo izquierdo no ya únicamente inclinado sino con el preciosismo de la forma curvilínea, la T montante destacando sobre el resto de los caracteres y el alargamiento de la A se observan más bien en epígrafes tarraconenses del

17. La onomástica completa de la *colonia*, tal como había sido recibida seguramente desde su fundación, aparece por primera vez bajo la fórmula *col. I. V. T. Tarrac.* en los pedestales barcinonenses del *sevir Augustalis* de *Tarraco* y *Barcino* L. Licio Secundo, datados en época trajana: *IRC* IV, 83-104. Los primeros ejemplares de *Tarraco* provienen de la época adrianea o antonina (*CIL* II²/14.2, 819 y (*CIL* II²/14.4, 2293); a ellos hay que sumar el pedestal dedicado a Antonino Pío (*CIL* II²/14.2, 904). Al respecto véase: Alföldy, 1992: 36.

período más cercano a inicios de la época tiberiana (véanse a modo de ejemplo *CIL* II²/14.2, 884 y 1021; *CIL* II²/14.3, 1227). Los restos que componen la inscripción fueron hallados en el espacio adyacente a la basílica jurídica, apenas unos pocos metros al suroeste, donde habían sido arrojados al interior de unos depósitos subterráneos rectangulares (Serra Vilaró, 1932: 109 cf. lám. XLV, n.º 3 y 6), en los que se han querido ver los vestigios del *aerarium* de la *colonia* (Mar *et al.*, 2012: 280-281). En este lugar también aparecieron los fragmentos de un gran relieve arquitectónico con representación de bárbaros cautivos (Koppel, 1990: 327-332 láms. 30 y 31; Dupré, 1994: 177-180 figs. 1 y 2; Liverani, 1995: 222-223 lám. 55), que han sido puestos en relación con la dedicatoria a Victoria Augusta y su correspondiente estatua. De este modo, el espacio situado al sureste de la basílica fue reservado para la exaltación del poder imperial, centrada –al menos en sus primeros momentos– en las virtudes militares de Augusto, responsable de la *Pax* alcanzada durante su reinado (cf. Lamuà, 2011).

Otros fragmentos epigráficos, conservados en peor estado, permiten confirmar sin embargo la existencia, ya desde época augustea, de un número considerable de inscripciones imperiales y estatuas a ellas asociadas en el foro de la ciudad como testimonio elocuente del éxito de la propaganda del *Princeps*. No se conoce el lugar de hallazgo preciso de ninguno de ellos, si bien es seguro que salieron a la luz durante las excavaciones del área de la basílica de 1925-1930, puesto que aparecen en las láminas de la memoria correspondiente de J. Serra Vilaró (cf. Serra Vilaró, 1932: lám. XLIV n.º 10, XLV n.º 13 y 18).

El primero de ellos conserva el inicio de una aclamación imperatoria: *Im[p. ---]* (*CIL* II²/14.2, 877)¹⁸ (Fig. 8a). Se trata de una placa muy probablemente con inscripción honorífica, concebida para ser acoplada a la cara frontal de un pedestal que sustentó la estatua de un emperador. Una vez más el criterio paleográfico acude en nuestra ayuda: en *Tarraco* la *I longa* se constata en primer lugar en la *mensa ponderaria* comentada líneas arriba y, más tarde, en inscripciones imperiales que pueden datarse en períodos posteriores a la época de Augusto (*CIL* II²/14.2, 886 y 887). La forma de la M, ya cerrada y sin la oblicuidad característica de la inscripción de Tiberio del 16-14 a. C., se asemeja a un fragmento de arquitrabe del teatro, perteneciente a la época augustea (*CIL* II²/14.2, 874; cf. López Vilar y Gorostidi, 2015). Asimismo, hemos de considerar que hacia esta cronología, como ya indicara acertadamente G. Alföldy, ha de reconocerse en nuestra inscripción con bastante certeza la nomenclatura de Augusto, puesto que es inusual entre los emperadores sucesivos el uso de la aclamación imperial como *praenomen*. Por

18. Caliza local. Dimensiones: (15,5) x (11) x 4 cm. Letras capitales cuadradas muy cuidadosamente inscritas de 6,2 (letra *I longa*) y 5,2 cm (letra M).

lo tanto, el texto quedaría restituido como sigue: $\text{Im}[p. \text{Caesari Divi f. Augusto}] | \text{-----}$. Finalmente, la materia prima utilizada –una caliza local– puede también reforzar esta datación para una inscripción relacionada con la casa imperial, puesto que para los epígrafes posteriores dedicados a la familia julio-claudia se hicieron servir exclusivamente materiales lapídeos importados.

La segunda de estas inscripciones fragmentarias conserva tan sólo el inicio de su texto, tratándose de los restos de una M –de no menos de 9,2 cm de altura– grabada en una placa de excelente factura (*CIL* II²/14.4, 1943)¹⁹ (Fig. 8b). Ello permite pensar que estamos ante los exiguos restos de una notable inscripción oficial, dedicada a algún personaje destacado de Roma, tal vez relacionado con el círculo del emperador. La incisión tan profunda de la letra, sus marcados refuerzos y, en particular, su forma –ligeramente oblicua– se documenta claramente en algunas inscripciones monumentales de la *Urbs* datadas en los años inmediatamente anteriores al cambio de Era (a modo de ejemplo: *CIL* VI, 457 = 30771 [8 a. C.], *CIL* VI, 1244 [4/3 a. C.] o bien *CIL* VI, 456 = 30770 [3 a. C.]). Si se acepta una datación augustea, han de ser descartados inmediatamente una aclamación imperial o el inicio del nombre de un familiar carnal de Augusto, ya que en ningún caso comenzarían por la letra M. Sería tentador considerar el nombre de M. Agripa, aunque ha de tomarse por el momento con cautela.

Las letras del tercer fragmento epigráfico (*CIL* II²/14.2, 878)²⁰ (Fig. 8c) están realizadas mediante la técnica de las *aureae litterae*. Desafortunadamente, su texto permanece ilegible: tan sólo conserva los restos de dos orificios para sendas letras difícilmente restituibles. Tampoco se conoce el lugar preciso de su hallazgo. Según G. Alföldy su destinación original debió ser el paramento de algún edificio, o más bien de un monumento honorífico de enormes dimensiones, formando parte de una inscripción edilicia conmemorativa (Alföldy, 2001a: 65 nt. 30; *id.* en *CIL* II²/14.2, 878, p. 210). A mi entender es más probable que se trate del resto de una inscripción pavimental, tal vez recordando la construcción del foro o una parte del mismo por un magistrado. A comienzos de la época imperial y especialmente en época augustea, coincidiendo con el proceso de monumentalización y colonización acometido por el *Princeps*, se datan numerosas inscripciones pavimentales, procedentes de foros de las provincias occidentales, que hacen patente la participación de magistrados locales en la construcción de espacios y equipamientos forenses en sus ciudades. En *Hispania* constituyen los mejores paralelos los epígrafes procedentes de *Saguntum* (*CIL* II²/14.1, 347), *Segobriga*

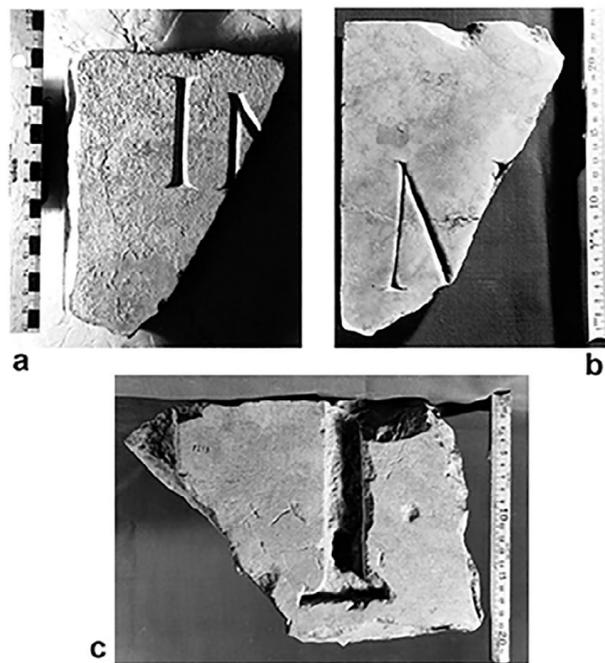


Figura 8: Fragmentos epigráficos tal vez fechados en época augustea. a.– Inscripción honorífica dedicada a Augusto. MNAT n.º inv. 5183 (*CIL* II²/14.2, 877). Fotografía: Géza Alföldy, 1998. Neg. n.º 376,4; n.º del archivo fotográfico de CIL/BBAW: PH0010037. b.– Inscripción fragmentada. MNAT n.º inv. 5203 (*CIL* II²/14.4, 1943). Fotografía: Barbara Grunewald, 1969. Inst. Neg. Madrid. D-DAI-MAD-GRU-R-128-69-6; n.º del archivo fotográfico de CIL/BBAW: PH0010224. c.– Inscripción con *litterae aureae*. MNAT n.º inv. 5178 (*CIL* II²/14.2, 878). Fotografía: Barbara Grunewald, 1969. Inst. Neg. Madrid. D-DAI-MAD-GRU-R-128-69-7; N.º del archivo fotográfico de CIL/BBAW: PH0010036

(*AE* 2001, 1246. Abascal *et al.*, 2011: n.º 31) y el más recientemente descubierto procedente de la ciudad romana de Torreparedones (Ventura y Morena, 2016 con una recopilación de las inscripciones conocidas). El modelo fue, con bastante probabilidad, la inscripción pavimental que conmemora las obras del Foro Romano en 12-7 a. C. por parte de *L. Naevius Sardinus* (*AE* 1968, 24. Romanelli, 1965: 381-380; Giuliani, 1987).

Por otro lado, el hábito de homenajear con estatuas honoríficas también se orientó a los miembros de las propias clases dirigentes de la ciudad, quienes, tras la promoción jurídica de la *colonia*, comenzaron a ejercer magistraturas y vieron aumentadas paulatinamente sus necesidades de autorrepresentación en el espacio público. Es el caso de una placa conservada en tres fragmentos, realizada en el preciado mármol grisáceo denominado *bardiglio*, procedente de Luni-Carrara, que conserva el texto siguiente (*CIL* II²/14.2, 1021)²¹ (Fig. 9a):

19. Mármol blanco de grano fino. Dimensiones: (22) x (16) x 1,5/2 cm. Letra capital cuadrada muy cuidadosamente inscrita de 9,2 cm.

20. Caliza biomicrítica local (*Ilisós*). Dimensiones: (19) x (29) x 7,5 cm. La altura de las letras fue originalmente de c. 23 cm.

21. Mármol gris vetado (*Bardiglio* de Carrara). Dimensiones: 36,5 x (22,5) x 3/4,2 cm. Letras muy cuidadosamente inscritas de 5,5 (l. 1), 4,5 (l. 2, letra T 5,5 cm), 4 (ll. 3-4, letra T de l. 3: 4,5 cm), 3,5 (l. 5, letra T 4 cm) y 3 cm (l. 6).



Figura 9: Inscripciones honoríficas a magistrados de rango ecuestre. a.– Placa MNAT n.º inv. 743 (*CIL* II²/14.2, 1021). Fotografía: Barbara Grunewald, 1969. Inst. Neg. Madrid. D-DAI-MAD-GRU-R-149-69-8; n.º del archivo fotográfico de CIL/BBAW: PH0013308. b.– Pedestal MNAT n.º inv. 45117 (*CIL* II²/14.2, 1007). Fotografía: Peter Witte, 1969. Inst. Neg. Madrid. D-DAI-MA-WIT-7A-69-6A; n.º del archivo fotográfico de CIL/BBAW: PH0013293

- 5 [- ---i]o T(iti) · f(ilio)
 [Gal(eria)?] Nepoti
 [---]no · trib(uno)
 [mil(itum) leg(ionis)] VI · flam(ini)
 [Romae] et August(i)
 [---] ex · d(ecurionum) d(ecreto)

Hemos mantenido la lectura de G. Alföldy, con una pequeña variante: en l. 2 preferimos considerar como probable la tribu *Galeria* –dada por él como segura–, puesto que preferimos mantenernos cautos al no conocer con certeza el origen del personaje. Por otra parte, se desconoce el lugar concreto donde fueron recuperados los fragmentos de esta inscripción, hallados antes de 1886 (cf. E. Hübner en *CIL* II 6097, p. 977; Hernández Sanahuja y del Arco, 1894: 98-99 n.º 743). En opinión de G. Alföldy debieron aparecer entre 1881 y 1882, durante los trabajos de la urbanización de la calle Soler y, por tanto, en el espacio ocupado por el foro en la Antigüedad (G. Alföldy en *RIT* 173, p. 95). La autorización decurional contribuye a confirmar que el pedestal estuvo ubicado seguramente en el recinto forense (Alföldy, 2001a: 66). La pieza aparece mencionada en un catálogo de piezas arqueológicas del Museo Arqueológico Provincial de Tarragona, encargado por la Reial Societat Arqueològica Tarraconense con fecha de 1866 (Montoliu y Pujalt, 1866: [9] n.º 455)²². En este

22. Agradecemos a J. López (ICAC/RSAT) el haberme facilitado la consulta de este Catálogo.

periodo no se habían excavado ni la basílica ni el sector adyacente, por lo que es muy probable que proceda de algún punto de la plaza forense, tal vez del entorno de la calle del Gasómetro, al igual que las dos inscripciones que se estudian a continuación (*vid. infra*).

Nepos, perteneciente al *ordo equester*, ejerció como tribuno de los soldados de la *legio VI*. Generalmente, las inscripciones de época augustea y las décadas siguientes se refieren a esta legión sin el epíteto de *Victrix*²³, como es este caso: por consiguiente, ello permite aventurar una datación en el periodo comprendido entre los últimos años de la época augustea y los primeros de época tiberiana. Por otro lado, nos hallamos ante el primer testimonio de sacerdocio dedicado al culto imperial en esta ciudad: en ll. 4-5 aparece el desempeño como *flam(en) [Romae] et August(i / -orum)*; si nos decantamos por resolver la abreviatura como *August(orum)*, debería datarse ya en época tiberiana (Fishwick, 1982: 228; 1987: 177). Esta última opción sólo está documentada para *flamines* provinciales, siendo un hecho muy poco probable en este caso: los pedestales de los sumos sacerdotes de la provincia han aparecido en todos los casos en torno a la acrópolis de la ciudad y, además, el ejemplar más antiguo se fecha en época vespasiana (inscripciones de los *flamines* provinciales de *Tarraco*:

23. Cf. Ritterling, 1924/25: col. 1613. Hacia este periodo, esta legión se encontraba establecida en Hispania: cf. Le Roux, 1982: 105-106; Morillo y García Marcos, 2000: 591-592 y 599-601.

CIL II²/14.2, 1110-1175; cf. Gorostidi y Ruiz, 2017a). En el caso que nos ocupa, se trata con seguridad de un *flamen* de la *colonia*, que probablemente ostentó este cargo religioso en vida de Augusto o muy pocos años después de su muerte, teniendo en cuenta no solamente lo indicado al respecto de la *legio VI*, sino también por la ausencia de la mención *Divus (scil. Augustus)* e incluso por las características paleográficas.

En una segunda inscripción relacionada con un dignatario del Estado romano, se conserva gran parte de la carrera de un magistrado local ascendido al rango ecuestre, pudiendo ser restituida del siguiente modo (*CIL* II²/14, 1007)²⁴ (Fig. 9b):

 [trib(uno) mil(itum) leg(ionis) ---] Aug(ustae) ·
 q(uaestori) ·
 [---] procu]ration(ibus)
 [functo flam(ini)] Divi · Aug(usti) ·
 [ex d(ecurionum)] · d(ecreto) ·

En este caso, al igual que en varias inscripciones del mismo período, la identidad del personaje homenajeado se mantiene incógnita. En cuanto a las variantes de lectura, G. Alföldy en l. 2 propone la posibilidad de completar el texto con la mención al duunvirato quinquenal bajo la fórmula *IIvir. qq.* La autorización decurional apunta a una procedencia del foro «colonial»; en concreto, fue recuperada en 1881/1882 en la calle del Gasómetro, ubicada en el lugar que se corresponde aproximadamente con la plaza forense²⁵. Tal como puede observarse, este personaje ignoto fue tribuno de las milicias de una *legio* incierta con el epíteto *Augusta* y después pasó a desempeñar diversas magistraturas en la administración local, siendo el caso más antiguo donde se documenta el flaminado local del *Divus Augustus*. Es destacable la mención *procuratoribus functus*, un honor aparentemente reservado a unos pocos en la administración estatal romana (véase detalladamente la disertación de G. Alföldy, *CIL* II²/14.2, 1007 p. 320). También es excepcional el soporte: el fragmento conservado corresponde aproximadamente a la cuarta parte de una base para estatua monolítica –cortada en época moderna para su reutilización–, que presenta como mínimo el zócalo tallado en el mismo bloque donde está esculpido el dado central. La mención de Augusto ya divinizado, junto a la paleografía y el formato del pedestal, permiten datar este epígrafe

en el período julio-claudio (a favor de esta datación se ha expresado recientemente también Curchin, 2015: 106 n.º 1207).

Asimismo de la zona de la calle del Gasómetro procede un fragmento epigráfico actualmente desaparecido, que también puede relacionarse con un importante dignatario municipal (*CIL* II²/14, 1218) (Fig. 10a). Hasta la actualidad no había sido relacionado con el contexto forense debido a que, de manera errónea, se había transmitido la idea de que se desconoce su procedencia. Sin embargo, la información que proporciona B. Hernández Sanahuja (1884: 53) hace patente que el anterior pedestal y el epígrafe que nos ocupa debieron aparecer muy cerca uno del otro. Del texto, conocido gracias a sendas transcripciones del propio Hernández y la de E. Hübner, se conservaba la siguiente secuencia:

[---]++[---]
 [---] M · F · SERG[---]
 [---] DESIG · II[---]
 [---]MENT+[---]

En vista del texto transmitido por estos autores a finales del siglo XIX, algunos investigadores propusieron datar la inscripción en el siglo II y reconocer en el personaje mencionado al conocido L. Licinio Sura, mano derecha de Trajano (*IRC* IV: 106 nt. 120; Marco y Rodà, 2008a: 124-125; 2008b: 183. Sobre Sura cf. *PIR*²L 253; Rodà, 2014). Sin embargo, como señala G. Alföldy, en l. 1 no parece que pueda leerse una C, y no es seguro que la segunda letra sea una I; además, la restitución del texto resultante no sería coherente con la *ordinatio* que puede restituirse para las secuencias conservadas. El investigador, sin rechazar del todo la comparecencia de un personaje del *ordo senatorius*, retoma la opinión original de E. Hübner, quien propuso que perteneció a un magistrado local. Así, en l. 3, la expresión «*desig. II*» haría referencia al duovirato: [*IIvir(o)*] *desig(nato) II*. La propuesta de G. Alföldy ha sido aceptada, como también su consideración como una inscripción funeraria del siglo II (Rodà, 2014: 28-29). Para esta última afirmación, el investigador se basa en el hecho de que, en base al dibujo de E. Hübner, el soporte epigráfico fue con toda seguridad una placa, y admite que la expresión «*litteris optimis*» es la mayoritariamente utilizada por Hübner en *CIL* II para las inscripciones con paleografía propia de la segunda centuria. En la epigrafía de *Tarraco*, a partir de la época flavia la placa dejó de ser el soporte mayoritario para la epigrafía honorífica (Alföldy, 2012: 437-444; Gorostidi, 2017: 167-172; Gorostidi y Ruiz, 2017b: 331-335), quedando relegada a las inscripciones funerarias. No obstante, a mi entender, la procedencia de la inscripción y su relación con la epigrafía del mismo lugar permiten, en primer lugar, considerarla sin ninguna duda como una inscripción honorífica colocada en un contexto forense y, por otra parte, adelantar su datación considerablemente.

Así, el epígrafe puede fecharse entre finales del siglo I a. C. –es decir, con la irrupción de la epigrafía

24. Caliza pseudo-microesparítica local (piedra de Santa Tecla). Dimensiones totales conservadas: (70) x (42) x 53 cm; dimensiones conservadas de la parte media del pedestal: (40) x (38/31) x 47 cm; dimensiones conservadas de la base: (30) x (42) x 53 cm. Letras muy cuidadosamente grabadas de 5,5 (ll. 1-2, letra T *longa* l. 2: 6,7 cm), 5 (l. 3, letra I *longa* 6,2 m). Interlineados de 2 cm (ll. 1-2 y 2-3) y 6 cm (ll. 3-4).

25. Hasta el momento se había indicado que se desconoce su procedencia, pero B. Hernández Sanahuja (1884: 53) recoge las circunstancias de su hallazgo, si bien someramente.



a



b

Figura 10: Placas fragmentadas con inscripciones honoríficas posiblemente de dignatarios municipales. a.– Placa con inscripción a un magistrado local, actualmente desaparecida. MNAT n.º inv. 720 (*CIL* II²/14.3, 1218). Dibujo de E. Hübner, *CIL* II 6099, p. 977. b.– Placa con inscripción probablemente honorífica. MNAT n.º inv. 5174 (*CIL* II²/14.3, 1348). Fotografía: Géza Alföldy, 1999. Neg. n.º 392, 14 A

honorífica a dignatarios de rangos decurional y ecuestre– y el tercer cuarto del siglo I d. C. –cuando el pedestal tripartito se impone como soporte para la epigrafía honorífica en *Tarraco*–. Estas observaciones permiten ampliar la nómina de dignatarios municipales que conocemos para esta etapa de la ciudad. Sin embargo, algunas secuencias textuales restan aún problemáticas. Así, en l. 2, tras la filiación y ante la secuencia *Serg.*, G. Alföldy, como ya había hecho R. Wiegels (1985: 138 con nt. 24), propone omitir la indicación de la tribu y restituir el cognombre *Serg[ianus]*, sin que podamos asegurar que esta hipótesis es correcta. En l. 4, correspondiente a la muy probable indicación del dedicante, este investigador propone restituir el nombre de *[Cle]menti[na]*, en calidad de esposa y con motivo de la defunción del personaje, que habría muerto antes de

tomar posesión de su cargo como *duovir II*, y de ahí la indicación «*designatus*». Aunque no puede rechazarse absolutamente, a mi entender este extremo suscita dudas, pero en todo caso es prácticamente improbable la restitución *[fru]menti*, ya tenida en cuenta por E. Hübner y argüida por R. Wiegels en favor de la consideración –aparentemente poco probable– como individuo de rango senatorial. En consecuencia, en mi opinión la lectura más correcta con la información disponible es la siguiente:

[- ---] ++ [---]
 [---] *M(arci) · f(ilio) · Serg[iano?]*
 [---] *Ilvir(o) desig(nato) · II* [---]
 [---] *menti* [---]

Por otra parte, cabe tener en cuenta una placa muy fragmentada, en la que sólo puede leerse el inicio del texto, correspondiente a un nombre seguramente en dativo (*CIL* II²/14, 1348)²⁶ (Fig. 10b): *[Se]x(to) · Titin[io ---]* | ----- . La pieza apareció durante las excavaciones de los años 1925-1930, en un punto indeterminado del área forense (cf. Serra Vilaró, 1932: 110 lám. XLV n.º 8), tal vez en el interior de la basílica. El lugar de hallazgo, unido a lo exiguo del texto conservado, permite suponer que se trata de una inscripción destinada a un monumento honorífico, si bien no podemos saber si el homenajeado era un particular o algún magistrado de la *colonia*. En cualquier caso, las formas de las letras sugieren una datación julio-claudia, pudiendo encuadrarse en la primera mitad del siglo I d. C.²⁷

Entre todos los monumentos honoríficos procedentes del foro «colonial» de *Tarraco* y datables en época julio-claudia, destaca un riquísimo conjunto de inscripciones imperiales conservadas en su mayoría únicamente a través de fragmentos. Se trata, sin ninguna excepción, de placas destinadas a ser colocadas en la cara anterior de bases para estatuas. En aquellos ejemplares que se conservan en mejores condiciones se identifican, más o menos completos, nombres y titulaturas de miembros de la *domus Augusta* julio-claudia. En las restantes, sus características externas –la calidad de los soportes epigráficos, su ejecución y el hecho de que estén realizados en *marmora* importados de canteras imperiales del Mediterráneo– permiten circunscribirlos igualmente a un espacio concreto y a unos destinatarios relacionados con el estrecho círculo de la casa imperial.

26. Caliza biomicrítica local (*Illisós*). Dimensiones: (7) x (12,5) x 3,7 cm. Letras capitales cuadradas elegantemente inscritas de c. 3 cm, letra *T longa* de c. 4 cm.

27. Nótese en particular la tendencia a la escritura actuaria y la *T* montante con el astil horizontal curvilíneo, que se constatan en inscripciones de dicho período: a modo de ejemplo véanse *CIL* II²/14.2, 884 y *CIL* II²/14.3, 1227. Cf. además Gorostidi y López Vilar, 2015.

Esta abundante serie se inicia con una dedicatoria a un hijo de Tiberio que, por el *cursus honorum* y el propio espacio existente en la placa, debe ser identificado con Druso el Menor (*CIL* II²/14, 884)²⁸ (Fig. 11a):

[*Druso Caesari*]
 [Ti(berii) Aug(usti) f(ilio) Divi] Aug(usti)
 n(epoti)
 [Divi Iuli pr]onepoti
 [pon]tifici · co(n)s(uli)
 5 (vac.)
 [coloni]a · Triumphal(is)
 [(vac.)] · [[D(- - -)]]
 [Tarrac(onensium) ---?]

Con respecto a la lectura de G. Alföldy, creemos conveniente introducir un *vacat* entre ll. 4 y 6, y proponemos enmendar en l. 8 la palabra *Tarrac.*, en relación a la mención de la *colonia Triumphalis* en l. 6: de esta manera, queda restituida la onomástica de la *colonia* según la fórmula habitual para este período. La presencia de una D borrada en l. 7 revela con bastante certeza una errata, derivada de un cálculo desacertado del espacio disponible en el soporte por parte del lapicida. En mi

opinión, es probable que esa D formara parte de una secuencia que, en realidad, estaba destinada a ser grabada en la última línea, siendo verosímil que la palabra *Tarrac.* —relacionada, como hemos dicho, con *colonia Triumphalis*— antecediera a otra secuencia D · D, que pudiera ser *d(ecurionum) d(ecreto)* o, más bien, en nuestra opinión, *d(ono) d(edit)*: «la *colonia Triumphalis Tarraconensium* dio (este monumento) como regalo».

En cuanto a la datación, la omisión de algunos de los *honores* más importantes revestidos por Druso el Menor imposibilita una fecha más precisa: el hijo de Tiberio, designado como sucesor, obtuvo los *amplissima sacerdotia* de *pontifex* y *augur* —este último omitido— poco antes del año 11 d. C., la cuestura senatorial en ese mismo año —también obviada— y su primer consulado, indicio que aporta el *terminus post quem*, en el año 15. Nuestra inscripción puede datarse entre los años 15 y 20 d. C., puesto que fue *consul iterum* en el año 21 d. C. (cf. Kienast *et al.*, 2017: 75-76). A causa de esta estrecha horquilla cronológica, se trata de un ejemplar muy valioso para la posibilidad de datar mediante motivos paleográficos. Por último, se trata de la inscripción de este conjunto cuyo lugar de hallazgo es mejor conocido: la mayoría de los fragmentos que la

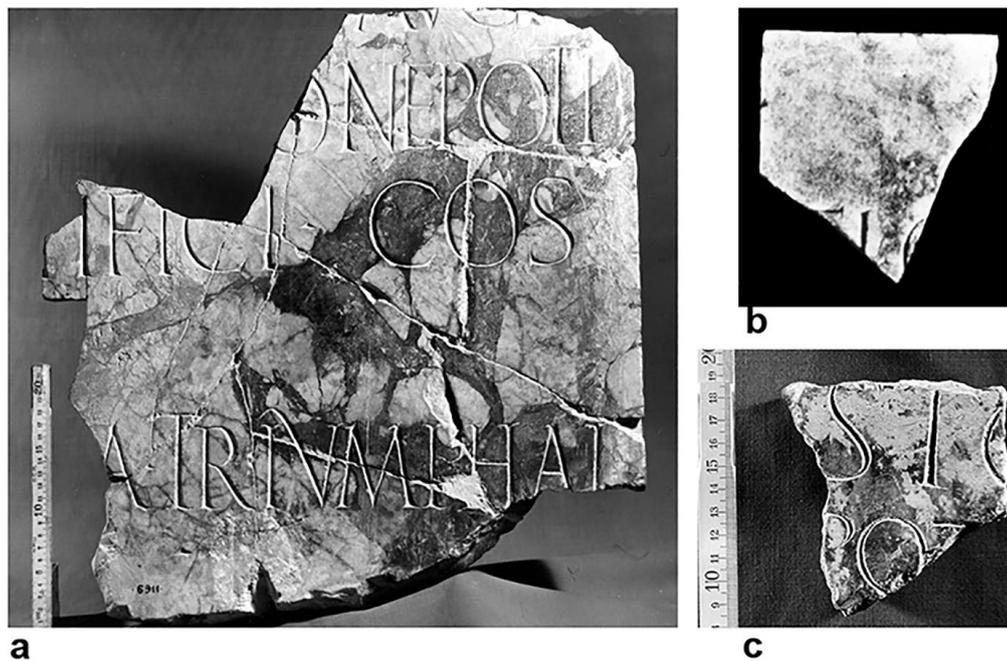


Figura 11: Placas con inscripciones honoríficas a emperadores y miembros de la familia imperial julio-claudia, realizadas en *marmor Luculleum*. a.— Inscripción a Druso el Menor. MNAT n.º inv. 6911 (*CIL* II²/14.2, 884). Fotografía: Barbara Grunewald, 1969. Inst. Neg. Madrid. D-DAI-MAD-GRU-PLF 1904; n.º del archivo fotográfico de CIL/BBAW: PH0010043. b.— Placa con inscripción probablemente dedicada a Tiberio. MNAT n.º inv. 5199 (*CIL* II²/14.2, 883). Fotografía de Serra Vilaró, 1932: lám. XLV n.º 2; n.º del archivo fotográfico de CIL/BBAW: PH0010042. c.— Placa con inscripción a un emperador julio-claudio. MNAT n.º inv. 5160 (*CIL* II²/14.2, 882). Fotografía: Barbara Grunewald, 1969. Inst. Neg. Madrid. D-DAI-MAD-GRU-R-139-69-4; n.º del archivo fotográfico de CIL/BBAW: PH0010041

28. *Marmor Luculleum*. Dimensiones: (48) x (48) x c. 2,5 cm. Letras oblongas elegantes muy cuidadosamente inscritas de 7 (ll. 3-4, la letra T en l. 3 que sobresale sobre la línea 8 cm),

5,4 (l. 4, la letra T que sobresale sobre la línea 7,5, letra V 8 cm), 6,5 cm (l. 6 letra suprimida). Interlineados: 2,5 (entre ll. 2-3 y 3-4), 12,5 (entre ll. 4 y 5), c. 1 (entre l. 5 y letra D suprimida de l. 6).

componen fueron hallados en la zona de la calle Soler en 1910 (cf. del Arco, 1912: 140).

Otros dos fragmentos de placas no sólo muestran rasgos paleográficos muy similares a la anterior inscripción, sino que además están realizados en el mismo material (*africano de Teos*). En el primero de ellos, actualmente desaparecido²⁹, se conservaba en el momento de su hallazgo únicamente el inicio del texto comenzando por *Ti(berio) · C [---]* (*CIL* II²/14, 883)³⁰ (Fig. 11b). Para su restitución existen cuatro opciones a considerar, sin que podamos decantarnos en particular –a tenor de lo exiguo del texto– por ninguna de ellas: Tiberio antes de acceder al trono y previamente a su adopción por Augusto (antes del año 4 d. C.); Tiberio durante su reinado; Claudio con anterioridad a su ascenso al trono o el mismo soberano durante su etapa de gobierno. En el segundo fragmento se reconoce el nombre y la titulación de un emperador de la primera mitad del siglo I d. C.: en él se leen únicamente la palabra [*Aug*]usto y, en la siguiente línea, una potestad tribunicia indeterminada (*CIL* II²/14, 882)³¹ (Fig. 11c). Por consiguiente, para ninguno de los dos puede proponerse una identificación precisa, circunscribiéndose a personajes de la primera mitad del siglo I d. C.

Por otro lado, uno de los ejemplares (*CIL* II²/14, 892)³² (Fig. 12) presenta restos de una secuencia CE[---], que pudiera reconstruirse como *ce[nsori]*. Este título le fue otorgado por primera vez a Claudio en el año 47; también lo ostentaron Vespasiano y Tito desde el año 73, y Domiciano fue designado como *ensor perpetuus* a partir del año 85 (Kienast *et al.*, 2017: 83, 101, 105 y 109). Las características paleográficas apuntan a una datación de mediados del siglo I d. C.; por tanto, es verosímil identificar al personaje honrado como Claudio. El lugar de hallazgo de la inscripción se mantiene incierto. No obstante, en la última línea aparece la mención *col[onia]*, testimoniando que el monumento fue erigido en nombre de la *colonia Tarraco* y colocado seguramente en su recinto forense. Con todo ello, proponemos la siguiente hipótesis de restitución para esta pieza, atendiendo a los paralelos conocidos y teniendo en cuenta la *ordinatio* según el espacio que puede restituirse:

29. Conocido a través de una fotografía: Serra Vilaró, 1932: lám. XLV n.º 2; aquí Fig. 11b.

30. *Marmor Luculleum* (?). Dimensiones: (18) x (17) x 1,5 cm. Letras cuidadosamente inscritas.

31. *Marmor Luculleum*. Dimensiones: (10,5) x (9,5) x 3/3,2 cm. Letras capitales cuadradas cuidadosamente inscritas de 4,5 cm.

32. Caliza recristalizada amarillenta. Dimensiones: (33) x (15) x 3,2. Letras cuidadosamente inscritas de c. 6 (l. 1), 4,5 cm (l. 2). Entre ll. 1-2 hay un espacio no inscrito de 12,5 cm de alto, y como mínimo de 8,5 cm bajo l. 2.



Figura 12: Placa con inscripción a un emperador del siglo I d. C., tal vez Claudio. MNAT (*CIL* II²/14.2, 892). Fotografía: Géza Alföldy, 1998. Neg. n.º 373,15; n.º del archivo fotográfico de CIL/BAW: PH0010051

[*Ti(berio) Claudio Drusi filio*]
 [*Aug(usto) Caesari Germ(amico)*]
 [*pont(ifici) max(imo) trib(unicia) potest(ate) ---*]
ce[nsori] imp(eratori) --- co(n)s(uli) ---
 (vac. 2)

5 *col[onia] Triumphal(is) Tarrac(onensium)*

Las piezas restantes se conservan de manera muy fragmentaria, siendo en consecuencia más complicadas las hipótesis de lectura. Sin embargo, como ya hemos adelantado, su excelente ejecución paleográfica y la calidad en el trabajo de las placas, junto al uso de *marmora* exóticos de importación (Ruiz, 2017a: 47-49; Ruiz, 2019: 85), permiten atribuir sus textos a inscripciones honoríficas a la *domus Augusta* julio-claudia. De hecho, conservan vestigios de secuencias textuales que pueden ser reconstruidas sin problemas como nombres de miembros de la mencionada dinastía. Una de ellas, en *giallo antico* de Chemtou, fue hallada en contexto secundario (Serra Vilaró, 1930: 63 y 120 n.º 89), habiendo sido transportada y reaprovechada

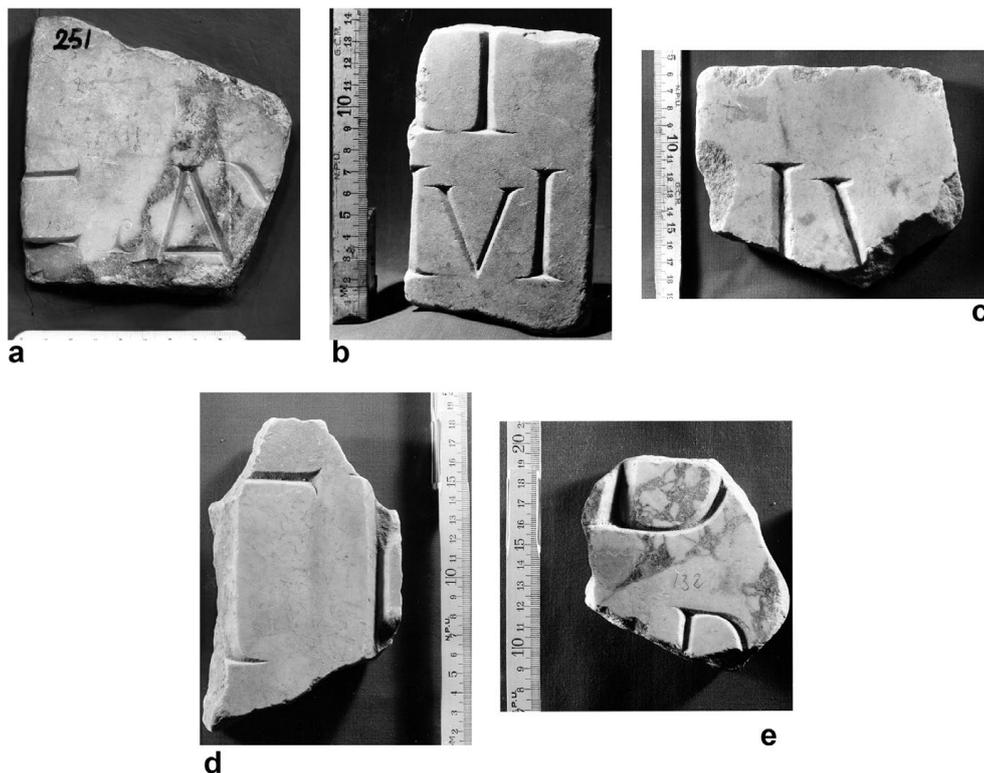


Figura 13: Diversos fragmentos de placas con inscripciones probablemente honoríficas a miembros de la familia imperial julio-claudia. a.– MNAT n.º inv. P-251 (*CIL* II²/14.2, 885). Fotografía: Peter Witte, 1971. Inst. Neg. Madrid. D-DAI-MAD-WIT-R-180-71-9; n.º del archivo fotográfico de CIL/BBAW: PH0010044. b.– MNAT n.º inv. 5177 (*CIL* II²/14.2, 886). Fotografía: Barbara Grunewald, 1969. Inst. Neg. Madrid. D-DAI-MAD-GRU-R-157-69-2; n.º del archivo fotográfico de CIL/BBAW: PH0010045. c.– MNAT n.º inv. 5204 (*CIL* II²/14.2, 887). Fotografía: Barbara Grunewald, 1969. Inst. Neg. Madrid. D-DAI-MAD-GRU-R-126-69-6; n.º del archivo fotográfico de CIL/BBAW: PH0010046. d.– MNAT n.º inv. 5169 (*CIL* II²/14.2, 888). Fotografía: Barbara Grunewald, 1969. Inst. Neg. Madrid. D-DAI-MAD-GRU-R-126-69-6; n.º del archivo fotográfico de CIL/BBAW: PH0010047. e.– MNAT n.º inv. 5143 (*CIL* II²/14.2, 957). Fotografía: Barbara Grunewald, 1969. Inst. Neg. Madrid. D-DAI-MAD-GRU-R-139-69-7; n.º del archivo fotográfico de CIL/BBAW: PH0010209

en la necrópolis paleocristiana (*CIL* II²/14.2, 885)³³ (Fig. 13a). Se conserva tan sólo de su primera línea la secuencia [---] + *Au*[*gust*- ---]. La rotura ha afectado a la parte inferior de una letra que sólo puede ser E o F; el característico remate curvilíneo del trazo izquierdo de la V permite datarlo entre las épocas tardoaugustea y tiberiana. Las posibilidades son múltiples: si la *crux* fuera una F podría tratarse de los soberanos reinantes; en cambio, si leemos una E, la placa pudiera relacionarse con Livia o una de las Agripinas.

En *CIL* II²/14.2, 886³⁴ (Fig. 13b) subsisten los restos de un texto [--- *Augus*?]*ti* | [--- *D*]*ivi* | -----. En ella hemos de rechazar una restitución del tipo [*Divi Augus*]*ti* | [*filio D*]*ivi* | [*Iuli nepoti*] puesto que, de ser así, las líneas conformarían una anchura insuficiente. Entre las opciones más probables se hallan las figuras de Druso el Menor (ya documentado en *CIL* II²/14.2,

884), Germánico o uno de los hijos de este último. *CIL* II²/14.2, 887³⁵ tan sólo conserva dos letras que pueden ser completadas como [--- *Caesari D*]*iv*[*i* ---] (Fig. 13c), haciendo referencia, por consiguiente, al parentesco del personaje con respecto a Augusto o, quizá, a César. Es similar el caso de *CIL* II²/14.2, 888³⁶ (Fig. 13d): si este fragmento con tan sólo dos letras está relacionado con el mismo conjunto, la hipótesis de lectura [--- *Augus*?]*ti* pudiera ser un vestigio de la filiación de un presunto miembro de la casa imperial. Por último, *CIL* II²/14.2, 957³⁷ (Fig. 13e) únicamente puede ser vinculado genéricamente a la serie de dedicatorias julio-claudias debido a la forma de la escritura y al material utilizado, el característico *pavonazzetto*.

33. *Marmor Numidicum* brechado. Dimensiones: (11) x (11) x c. 2. Letras capitales cuadradas muy cuidadosamente inscritas de c. 6 cm.
34. Mármol blanco de grano fino. Dimensiones: (14) x (8,3) x 3,2 cm. Letras capitales cuadradas de c. 5 (l. 1) y 4 cm (l. 2; letra *I longa* 5 cm).

35. Mármol blanco de grano fino con vetas violáceas (tal vez de Afyon). Dimensiones: (13) x (15) x 2,2/2,7 cm. Letras capitales cuadradas cuidadosamente inscritas de 9 (letra *V*) y 10 cm (letra *I longa*).

36. Mármol blanco. Dimensiones: (16,5) x (9) x 2,5/3 cm. Letras capitales cuadradas muy cuidadosa y profundamente inscritas de 10 cm.

37. *Marmor Phrygium*. Dimensiones: (11) x (10,5) x 2,1/2,5 cm. Letras capitales cuadradas cuidadosamente cuadradas en origen de c. 6 (l. 1).



Figura 14: Retratos y torsos acéfalos atribuidos a una galería de estatuas de la familia imperial julio-claudia en el foro «colonial» de Tarraco. Fotografías: autor

En definitiva, el programa epigráfico desplegado en honor de los miembros de la dinastía julio-claudia, debió ser de una entidad y número considerable como hacen patente los fragmentos conservados. Al respecto cabe recordar la recuperación, en el tramo de la actual calle Soler adyacente a la basílica, de un considerable número de retratos y estatuas relacionados con un ciclo icónico de la *domus Augusta* (Ruiz, 2017b). Según las noticias de B. Hernández Sanahuja, testigo directo de los hallazgos, la mayoría de estas estatuas fueron halladas *in situ* y otras muy próximas a su emplazamiento primario (Hernández Sanahuja, 1884: 50-59 cf. 27-28). Al parecer, incluso se había conservado inamovible un pedestal junto a la estatua que sostenía, aunque desafortunadamente el soporte epigráfico fue destruido antes de que pudiera ser documentado (Hernández Sanahuja, 1882: 52). Esta circunstancia llevó a J. Serra Vilaró a denominar este espacio como la «plaza de las estatuas» (Serra Vilaró, 1932: 67-73). Últimamente se ha apostado por denominarlo como un *chalcidicum*, particularmente en relación al paralelo de *Leptis Magna* (Lamuà *et al.*, 2011).

Por lo que representa a la identidad de los personajes representados en este espacio, la propuesta de E. M. Koppel sigue vigente en la actualidad: así, los ejemplares conservados corresponden como mínimo a retratos de Augusto, Livia, Agripina la Menor y Británico o Nerón acompañados de una estatua de Venus Cnidia

como antecesora de la dinastía—todos ellos datados en época de Claudio—³⁸, más sendos retratos de Tiberio y Nerón César, datados en época caligulea, aparecidos en contexto secundario (Koppel, 2000) (Fig. 14). Recientemente se ha propuesto atribuir a esta galería de estatuas un retrato de Claudio reelaborado a partir de uno anterior de Calígula, reutilizado en la necrópolis paleocristiana (Ruiz, 2016b). La figura más antigua correspondió, según la última interpretación, a un retrato de Augusto o joven César *capite velato*, que puede ser datado en los años 30-20 del siglo I a. C. (Ruiz, e.p.).

La relación de todas estas esculturas con el conjunto epigráfico puede aducirse con bastante seguridad. Las circunstancias de hallazgo de todos estos elementos epigráficos y escultóricos en el centro político de la ciudad invita, efectivamente, a proponer un mismo contexto de exhibición pública. Al respecto, cabe llamar la atención en la ejecución sumaria de los detalles en los dorsos de todas las estatuas y su escasa profundidad, hechos que apuntan a que únicamente estaba concebida para ser contemplada la parte frontal

38. Koppel, 1985: 32 n.º 44 (Augusto); 35-36 n.º 48 (quizá Británico o Nerón); 37-39 n.ºs 56-57 (tal vez Agripina la Menor y Livia, respectivamente); 41-43 n.º 60 (Venus según el tipo de la Afrodita de Cnido).

de cada una de las efigies. A su vez, ello permite suponer la existencia de nichos o podios corridos donde fueron colocadas las estatuas junto a las inscripciones correspondientes.

Finalmente hemos de llamar la atención en un epígrafe, actualmente desaparecido pero conocido principalmente gracias a la información proporcionada por H. Flórez (1769: 141), el único que pudo observarla con sus propios ojos a mediados del siglo XVIII (*CIL* II²/14.2, 880). Sus datos (Fig. 15) son interesantes en cuanto a su lugar de hallazgo («fuera de la ciudad, en la huerta de S(anct)a Clara»), al soporte epigráfico («una gran piedra ... que por su grandeza y configuracion pudo ser el humbral superior de la puerta del Templo») y al propio texto: *Divo Augusto*, refiriendo que estaba escrito «con las precisas letras grandes y à la larga». El propio Flórez no dudó en atribuir la inscripción al arquitrabe del templo provincial al *divus Augustus* —que hoy sabemos que estaba emplazado en la actual Catedral (Macías *et al.*, 2014; Fishwick, 2017: 135-183)— manteniéndose esta opinión hasta bien entrado el siglo XX (entre otros: Hirschfeld, 1913: 489; Étienne, 1958: 298 con nt. 3). D. Fishwick fue el primero en rechazar esta atribución, basándose especialmente en las leyendas monetales de las acuñaciones donde aparece el mencionado templo (Fishwick, 1987: 153; 2004: 7). Siguiendo a este autor, G. Alföldy piensa que el epígrafe que nos ocupa pudo corresponder a la inscripción edilicia del edificio en el foro «colonial» en el que estuvieron colocadas las estatuas imperiales julio-claudias y las inscripciones honoríficas que les acompañaban (Alföldy, 2002: 183-184 con nt. 5; *id.* en *CIL* II²/14.2, 880 p. 211). Los motivos expuestos por D. Fishwick y G. Alföldy permiten descartar la atribución al templo de Augusto

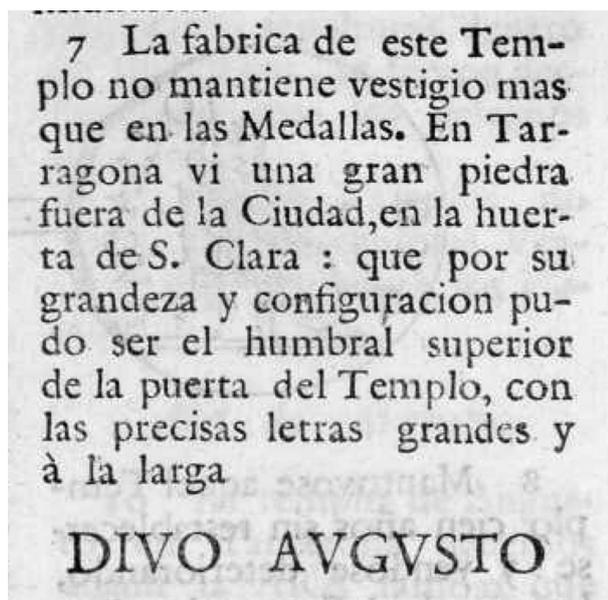


Figura 15: Extracto de la obra de H. Flórez donde se recoge la inscripción *CIL* II²/14.2, 880 actualmente desaparecida (Flórez, 1769: 141)

en la acrópolis de la ciudad, pero con los datos disponibles no podemos saber si esta inscripción puede vincularse al contexto forense que es objeto de nuestra atención. En cualquier caso, teniendo en cuenta la explícita donación por parte de la *colonia* de Tarraco en el monumento de Druso el Menor (*CIL* II²/14.2, 884) y tal vez en otra de las inscripciones imperiales (*CIL* II²/14.2, 892), es bastante probable que en la financiación de esta construcción, y en su equipamiento estatuario, interviniera —al menos parcialmente— el *ordo decurionum* mediante una importante inversión de las arcas locales.

Recapitulando, en el período comprendido entre los reinados de Augusto y Nerón, escasamente conocido en relación a épocas posteriores, en el foro de Tarraco fue levantado un gran número de monumentos honoríficos a juzgar por la cifra nada desdeñable de evidencias conservadas. Los monumentos allí alzados glorificaban no sólo a divinidades —especialmente a aquéllas con mayor connotación propagandística— sino también, de manera predominante a partir de la llegada al poder de Augusto y sus sucesores, a emperadores y miembros de la casa imperial. No faltan tampoco dirigentes del Estado romano como personajes pertenecientes al *ordo equester*, así como magistrados locales y tal vez particulares, estando de este modo todas las capas sociales representadas.

El estado fragmentario de muchas de las inscripciones hace que todavía se nos escapen algunos aspectos relevantes. Por ejemplo, es el caso de los nombres de los magistrados en la fase fundacional de la *colonia*, que hicieron posible el rico programa estatuario conservado sólo a través de unas pocas estatuas imperiales y los restos de epígrafes. Con todo, destaca la *mensa ponderaria* colocada durante el período de Augusto, tras la monumentalización del recinto forense, por [–*Calpu*]rnius Tiro.

Por otro lado, lamentablemente no ha sido posible relacionar directamente una inscripción con una estatua concreta, pero las efigies conservadas permiten completar la lista de personajes representados. Generalmente, la propia ausencia de datos sobre las circunstancias del descubrimiento de la mayoría de los monumentos epigráficos impide asignarlos a un lugar concreto dentro del foro. Una excepción notable pudiera ser el monumento a Victoria Augusta de época augustea, ubicado en el mismo espacio donde más tarde se desplegaría un importante ciclo estatuario de la *domus* julio-claudia. A pesar de ello, en conjunción con los resultados de los trabajos arqueológicos y con los datos que proporcionan otros elementos tales como la escultura, todos los testimonios aquí compilados bastan al menos para hacernos una idea del ambiente epigráfico del *celeberimus locus* de nuestra ciudad. El culto a los soberanos y la siempre presente figura del emperador jugaron un papel preponderante para la configuración del espacio público, siguiendo al fin y al cabo una idea transmitida por todo el Imperio: la consolidación del poder imperial.

REFERENCIAS

- Abascal, J. M. (2009). Programas epigráficos en los foros romanos de Hispania. En J. M. Noguera (Ed.). *Fora Hispaniae. Paisaje urbano, arquitectura, programas decorativos y culto imperial en los foros de las ciudades hispanorromanas* (pp. 89-104). Monografías del Museo Arqueológico de Murcia, 3. Murcia: Editum.
- Abascal, J. M., Alföldy, G. y Cebrián, R. (2011). *Segobriga V. Inscripciones romanas (1986-2010)*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- Alföldy, G. (1975). *Die römischen Inschriften von Tarraco*. Madrider Forschungen, 15. Berlin: De Gruyter.
- Alföldy, G. (1991). Augustus und die Inschriften: Tradition und Innovation. Die Geburt der imperialen Epigraphik. *Gymnasium*, 98, 289-324.
- Alföldy, G. (1991 [1992]). G. ALFÖLDY. *Tarraco, Fòrum*. Temes d'història i d'arqueologia tarragonines, 8. Tarragona: Museu Nacional Arqueològic de Tarragona. Recuperado de: <https://www.raco.cat/index.php/Forum/issue/view/5312/showToc>
- Alföldy, G. (1991 [1994]). Augusto e le iscrizioni: tradizione ed innovazione. La nascita dell'epigrafia imperiale. *Scienze dell'Antichità*, 5, 573-600.
- Alföldy, G. (1996a). *Esculturas, inscripciones y sociedad en Roma y el Imperio romano. Conferencia de clausura de la II Reunión de Escultura romana en Hispania*. Fòrum. Temes d'història i d'arqueologia tarragonines, 10. Tarragona: Museu Nacional Arqueològic de Tarragona. Recuperado de: <https://www.raco.cat/index.php/Forum/article/view/64194/98337>
- Alföldy, G. (1996b). Der römische Bogen über der Via Augusta bei Tarraco (Arc de Berà) und seine Inschrift. *Klio*, 78(1), 158-170. Recuperado de: <https://search.proquest.com/openview/c581ba0338a760eb483f10b0212b3c1c/1?pq-origsite=gscholar&cbl=1817982>
- Alföldy, G. (2000). Wann wurde *Tarraco* römische Kolonie?. En G. Paci (Ed.). *ΕΠΙΓΡΑΦΑΙ. Miscellanea epigraphica in onore di Lidio Gasperini, I, Ichnia*. (pp. 3-22). Collana del Dipartimento delle Scienze e Storiche dell'Antichità, 5. Tivoli: Tipigraf.
- Alföldy, G. (2001a). Desde el nacimiento hasta el apogeo de la cultura epigráfica de *Tarraco*. En L. Hernández, L. Sagredo y J. M. Solana (Eds.). *Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua «La Península Ibérica hace 2000 años» (Valladolid, 23-25 de noviembre de 2000)* (pp. 61-74). Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Alföldy, G. (2001b). *Pietas immobilis erga principem* und ihr Lohn: Öffentliche Ehrenmonumente von Senatoren in Rom während der Frühen und Hohen Kaiserzeit. En G. Alföldy y S. Panciera (Eds.). *Inchriftliche Denkmäler als Medien der Selbstdarstellung in der römischen Welt* (pp. 11-46). Stuttgart: Steiner.
- Alföldy, G. (2002). In omnes provincias exemplum: Hispanien und das Imperium Romanum. En G. URSO (Ed.). *Hispania terris omnibus felicior. Premesse ed esiti di un proceso di integrazione. Atti del convegno internazionale Cividale del Friuli, 27-29 settembre 2001* (pp. 183-199). Pisa: Fondazione Niccolò Canussio. Recuperado de: <http://www.fondazionecanussio.org/atti2001/alfoeldy.pdf>
- Alföldy, G. (2003 [2004]). Die Repräsentation der kaiserlichen Macht in den Inschriften Roms und des Imperium Romanum. En L. de Blois, P. Erdkamp, O. Hekster, G. de Kleijn y St. Mols (Eds.). *The Representation and Perception of Roman Imperial Power. Proceedings of the Third Workshop of the International Network Impact of Empire (Roman Empire, c. 200 B.C. – A. D. 476), Netherlands Institute in Rome, March 20-23, 2002* (pp. 3-19). Amsterdam: Gieben.
- Alföldy, G. (2011). Tausend Jahre epigraphische Kultur im römischen Hispanien: Inschriften, Selbstdarstellung und Sozialordnung. *Lucentum*, XXX, 187-220. Recuperado de: <https://lucentum.ua.es/article/view/2011-n30-tausend-jahre-epigraphische-kultur-im-romischen-hispanien-inschriften-selbstdarstellung-und-sozialordnung>
- Alföldy, G. (2012). *Officina lapidaria Tarraconensis*. En A. Donati y G. Poma (Eds.). *L'officina epigrafica romana. In ricordo di Giancarlo Susini* (pp. 429-471). Epigrafia e antichità, 30. Faenza: Stabilimento Grafico Lega.
- Arrayás, I. (2005). *Tarraco, colonia romana, Habis*, 36, 159-178. Recuperado de: <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/30721>
- Beltrán Villagrasa, P. (1952). Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco. *Boletín Arqueológico, ép. IV*, 52, 31-40. Recuperado de: <https://www.raco.cat/index.php/ButlletiArq/article/view/334594/425444>
- Boschung, D. (2002). *Gens Augusta. Untersuchungen zu Aufstellung, Wirkung und Bedeutung der Statuengruppen des julisch-claudischen Kaiserhauses*. Monumenta Artis Romanae, XXXII. Mainz am Rhein: Philipp von Zabern.
- Chelotti, M. (2008). Epigrafia e topografia delle città della Puglia tra I a. C. e II d. C.: classe dirigente, ideologia e forma urbana. En M. L. Caldelli, G. L. Gregori y S. Orlandi (Eds.). *Epigrafia 2006. Atti della XIVe Rencontre sur l'Epigraphie in onore di Silvio Panciera con altri contributi di colleghi, allievi e collaboratori*. Tituli, 9 (pp. 615-643). Roma: Quasar.
- CIIAE = Ramírez Sádaba, J. L. (2003). *Catálogo de las inscripciones imperiales de Augusta Emerita*. Cuadernos Emeritenses, 21. Mérida: Museo Nacional de Arte Romano.
- CIL II²/14.2-4 = Alföldy, G. (2011-2016). *Corpus Inscriptionum Latinarum. Inscriptiones Hispaniae Latinae, editio altera. Pars XIV, conventus Tarraconensis pars meridionalis. Fasc. 2-4, Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*, Berlin - New York: De Gruyter.
- CILA 2 = González, J. (1991). *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía*, II. Sevilla, I: *La Vega (Hispalis)*. Sevilla: Consejería de Cultura y Medio Ambiente.
- Curchin, L. (2015). *A Supplement to Local Magistrates of Roman Spain*. Waterloo.
- DECAR = Abascal, J. M. y Ramallo, S. F. (1997). *La ciudad romana de Carthago Nova: fuentes y materiales para su estudio*, III. *La documentación epigráfica*. Murcia: Editum.

- del Arco, Á. (1912). Museo Arqueológico de Tarragona. Objetos ingresados desde 1898 hasta 1910. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 26, 131-140.
- Domingo, J. Á., Garrido, A. y Mar, R. (2011). Talleres y modelos decorativos en la arquitectura pública de la Tarraconense en torno al cambio de era: el caso de *Barcino, Tarraco y Auso*. En I. Rodà y T. Nogales (Eds.). *Roma y las provincias: modelo y difusión*, vol. II (pp. 851-862). Hispania Antigua. Serie Arqueológica, 3. Roma: «L'Erma» di Bretschneider.
- Donati, A. (ed.) (2016). *L'iscrizione esposta. Atti del Colloquio Borghese (Bertinoro, 4-6 giugno 2015)*. Epigrafia e antichità, 37. Faenza: Fratelli Lega Editori Faenza.
- Dupré, X. (1994). Los arcos honoríficos de *Tarraco*. En X. Dupré (Coord.). *Actes - Actas, XIV Congrès Internacional d'Arqueologia Clàssica - XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica. Tarragona, 5-11/9/1993. La ciutat en el món romà - La ciudad en el mundo romano*, I. Ponències - Ponencias (pp. 177-188). Tarragona: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ERIt = Canto, A. M. (1985). *La epigrafía romana de Itálica*. (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid. Madrid.
- Étienne, R. (1958). *Le culte impérial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste à Dioclétien*. Bibliothèque des Écoles françaises d'Athènes et de Rome, 191. Paris: E. de Boccard.
- Fishwick, D. (1982). The Altar of Augustus and the Municipal Cult of Tarraco. *Madrider Mitteilungen*, 23, 222-233.
- Fishwick, D. (1987). *The Imperial Cult in the Latin West. Studies in the Ruler Cult of the Western Provinces of the Empire I 1-2*. Leiden: Brill.
- Fishwick, D. (2004). *The Imperial Cult in the Latin West. Studies in the Ruler Cult of the Western Provinces of the Empire III. Provincial Cult. Part 3: The Provincial Centre; Provincial Cult*. Leiden/Boston: Brill.
- Fishwick, D. (2017). *Precint, Temple and Altar in Roman Spain. Studies on the Imperial Monuments at Mérida and Tarragona*. Surrey/Burglington: Ashgate.
- Florez, H. (1769). *España sagrada: teatro geographico-historico de la iglesia de España. Origen, divisiones y limites de todas sus provincias, antigüedad ...*, XXIV. *Antigüedades Tarraconenses. Preliminar a las memorias eclesiásticas de la Santa Iglesia de Tarragona*. Madrid: Oficina de D. José del Collado. Recuperado de: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000093170&page=1>
- Giuliani, C. F. (1987). *L'Area centrale del Foro Romano*. Firenze: Olschki.
- Gorostidi, D. (2017). Memoria, prestigio y monumento: los pedestales de los *virii flaminales* en *Tarraco* y su difusión en ámbito provincial. En Ruiz, A. e Iglesias, J. M. (Eds.). *Monumenta et Memoria. Estudios de Epigrafía Romana* (pp. 167-187). Roma: «L'Erma» di Bretschneider.
- Gorostidi, D. y López, J. (2015). La *officina lapidaria* tarraconense en época augustal: actualización del corpus y primeras consideraciones. En J. López (Ed.). *Tarraco Biennial. Actes del 2on Congrès Internacional d'Arqueologia i Món Antic. August i les províncies occidentals: 2000 aniversari de la mort d'August. Tarragona, 26-29 de novembre de 2014* (pp. 257-262). Tarragona: Fundació Privada Mútua Catalana.
- Gorostidi, D. y Ruiz, J. C. (2017a). La inscripción monumental del circo de *Tarraco*: primera hipótesis reconstructiva. En J. López (Ed.). *Tarraco Biennial. Actes del 3r Congrès Internacional d'Arqueologia i Món Antic. La glòria del circ: curses de carros i competicions circenses. In memoriam Xavier Dupré i Raventós (Tarragona, 16-19 novembre 2016)* (pp. 279-286). Tarragona: Fundació Privada Mútua Catalana. Recuperado de: <https://recercat.cat/handle/2072/302590>
- Gorostidi, D. y Ruiz, J. C. (2017b). The Flavian *officina lapidaria Tarraconense*: colour and texture in the service of Rome. *Studia Europaea Gnesnensia*, 16, 319-350. Recuperado de: <https://www.recercat.cat/handle/2072/304066>
- Gorostidi, D., López, J. y Gutiérrez, A. (2018). The Use of Alcover Stone in Roman Times (*Tarraco, Hispania Citerior*). Contributions to the the *Officina Lapidaria Tarraconensis*. En D. Matetić y K. Marasović (Eds.). *ASMOSIA XI. Interdisciplinary Studies of Ancient Stone. Proceedings of the Eleventh International Conference of ASMOSIA, Split, 18-22 May 2015* (pp. 577-582). Split: Arts Academy in Split.
- Hernández Sanahuja, B. (1884). *Opúsculos históricos, arqueológicos y monumentales*. Tarragona: Viuda é Hijos de Tort.
- Hernández Sanahuja, B. y del Arco, Á. (1894). *Catálogo del Museo Arqueológico de Tarragona con la clasificación hecha en 1878...* Tarragona: Tipografía de Adolfo Alegret. Recuperado de: <https://ddd.uab.cat/record/59697>
- Hirschfeld, O. (1913). *Kleine Schriften*, Berlin: Weidmannsche Buchhandlung.
- Iglesias, J. M. y Ruiz Gutiérrez, A. (Eds.). (2013). *Paisajes epigráficos de la Hispania romana. Monumentos, contextos, topografías*. Hispania Antigua. Serie Histórica, 9. Roma: «L'Erma» di Bretschneider.
- IRC IV = Fabre, G., Mayer, M. y Rodà, I. (1997). *Inscriptions romaines de Catalogne, IV. Barcino*. París: De Boccard.
- Jordán, Á. (2009). Algunos condicionantes estructurales a la disposición epigráfica en la ciudad romana hispana. En J. Andreu, J. Cabrero e I. Rodà (Eds.). *Hispaniae: las provincias hispanas en el mundo romano* (pp. 125-138). Documenta, 11. Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica.
- Kienast, D., Eck, W. y Heil, M. (2017). *Römische Kaisertabelle. Grundzüge einer römischen Kaiserchronologie*. 6, überarbeitete Auflage. Darmstadt: WBG Academic.
- Koch, M. (1978). Rec. de Alföldy, 1975. *Germania*, 56, 644-653.
- Koppel, E. M. (1985). *Die römischen Skulpturen von Tarraco*. Madrider Forschungen, 15. Berlin: De Gruyter.
- Koppel, E. M. (1990). Relieves arquitectónicos de *Tarragona*. En W. Trillmich y P. Zanker (Eds.). *Stadt und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit. Kolloquium in Madrid vom 19. bis 23. Oktober 1987* (pp. 327-340, láms. 30-32). München: Bayerischen Akademie der Wissenschaften.

- Koppel, E. M. (2000). Retratos de Tiberio y *Nero Caesar* en Tarragona. En P. León y T. Nogales (Coords.). *Actas de la III Reunión sobre escultura romana en Hispania* (pp. 81-91). Córdoba: Secretaría General Técnica, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Lamuà, M., Vivó, D., Mar, R. y Ruiz de Arbulo, J. (2011). La fachada oriental de la basílica forense de *Tarraco*. El monumento de los cautivos y el *chalcidicum* de culto imperial. En I. Rodà y T. Nogales (Eds.). *Roma y las provincias: modelo y difusión, II* (pp. 863-872). Hispania Antigua, Serie Arqueológica, 3. Roma: «L'Erma» di Bretschneider.
- Le Roux, P. (1982). *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*. Publications du Centre Pierre Paris, 8. Paris: Diffusion de Boccard.
- Liverani, P. (1995). *Nationes et ciuitates nella propaganda imperiale*. *Mitteilungen des Deutschen Archäologischen Instituts, Römische Abteilung*, 102, 219-249, láms. 55-61.
- López Vilar, J. y Gorostidi, D. (2015). *Aqua Augusta a Tarraco?*. En J. López Vilar (Ed.). *Tarraco Biennial. Actes del 2on Congrés Internacional d'Arqueologia i Món Antic «August i les províncies occidentals: 2000 aniversari de la mort d'August», Tarragona, 26-29 de novembre de 2014* (pp. 251-255). Tarragona: Fundació Privada Mútua Catalana.
- Macias, J. M., Muñoz, A., Peña, A. y Teixell, I. (2014). El templo de Augusto en *Tarraco*: Últimas excavaciones y hallazgos. En J. M. Álvarez Martínez, T. Nogales e I. Rodà (Eds.). *Actas XVIII Congreso Internacional de Arqueología Clásica. Centro y Periferia en el Mundo Clásico = Proceedings of the 18th International Congress of Classical Archaeology. Centre and Periphery in the Ancient World II* (pp. 1539-1543). Mérida: Museo Nacional de Arte Romano.
- Mar, R., Ruiz de Arbulo, J. y Vivó, D. (2010). El foro de la *colonia Tarraco* entre la República y el Imperio. En R. González y J. Ruiz de Arbulo (Eds.). *Simulacrae Romae II. Rome, les capitales de province (capita provinciarum) et la création d'un espace commun européen. Une approche archéologique. Actes du colloque tenu a Reims les 10. 20. et 21. Novembre 2008* (pp. 39-70). Bulletin de la Société Archéologique Champagnoise, Mémoire, 19, [Reims]: Société Archéologique Champenoise. Recuperado de: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/el-foro-de-la-colonia-tarraco-entre-la-republica-y-el-imperio/>
- Mar, R., Ruiz de Arbulo, J., Vivó, D. y Beltrán-Caballero, J. A. (2012). *Tarraco. Arquitectura y urbanismo de una capital provincial romana*, vol. I: *De la Tarragona ibérica a la construcción del templo de Augusto*. Documents d'Arqueologia Clàssica, 5. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili. Recuperado de: <http://llibres.urv.cat/index.php/purv/catalog/book/160>
- Mar, R., Ruiz de Arbulo, J. y Vivó, D. (2014). El capitolio de *Tarraco*. En I. Piso y R. Varga (Eds.). *Trajan und seine Städte. Kolloquium Cluj-Napoca, 29. September – 2. Oktober 2013* (pp. 37-68). Cluj-Napoca: Mega.
- Marco, F. y Rodà, I. (2008a). Sobre una *defixio* de Sisak (Croacia) al dios fluvial *Savus* con mención del hispano L. Licinius Sura. *MHNH. Revista Internacional de Investigación sobre Magia y Astrología antiguas*, VIII, 105-132.
- Marco, F. y Rodà, I. (2008b). A Latin *defixio* (Sisak, Croatia) to the River God *Savus* mentioning L. Licinius Sura, hispanus. *Vjesnik Arheoloskog Muzeja u Zagrebu 3 ser., XLI*, 167-197.
- Mayer, M. (1999). El paisaje epigráfico como elemento diferenciador entre las ciudades. Modelos y realizaciones locales. En J. González (Ed.). *Ciudades privilegiadas en el Occidente romano* (pp. 13-32). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Mayer, M. (2012). El material lapídeo como elemento identificativo de *officinae* epigráficas. En A. Donati y G. Poma (eds.), *L'officina epigrafica romana. In ricordo di Giancarlo Susini* (pp. 89-107). Epigrafia e antichità, 30. Faenza: Stabilimento Grafico Lega.
- Mayer, M. (2016). El espectáculo epigráfico del foro de *Ruscino*: Un horizonte efímero. En A. Donati (Ed.). *L'iscrizione esposta. Atti del Colloquio Borghese (Bertinoro, 4-6 giugno 2015)* (pp. 121-145). Epigrafia e antichità, 37. Faenza: Fratelli Lega Editori Faenza.
- Montoliu, P. M. y Pujalt, P. M. (1866). *Inventario del Museo Arqueológico Tarraconense. Noviembre de 1866*. Manuscrito inédito conservado en la Reial Societat Arqueològica de Tarragona.
- Morillo, Á. y García Marcos, V. (2000). Nuevos testimonios acerca de las legiones *VI Victrix* y *X Gemina* en la región septentrional de la península Ibérica. En Y. Le Bohec y C. Wolf (Eds.). *Actes du Deuxième Congrès de Lyon sur l'armée romaine: Les légions de Rome sous le Haut-Empire (17-19 septembre 1998)*, vol. II (pp. 589-607). Coll. du Centre d'Études Romaines et Gallo-Romaines, N. S. 20. Lyon: Université Jean-Moulin – Paris.
- Ozcáriz, P. (2013). *La administración de la provincia Hispania citerior durante el Alto Imperio romano: organización territorial, cargos administrativos y fiscalidad*. Instrumenta, 44. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Panzram, S. (2002). *Stadt und Elite: Tarraco, Corduba und Emerita Augusta zwischen Republik und Spätantike*. Historia Einzelschriften, 161. Stuttgart: Franz Steiner Verlag.
- Ramírez, M. (2014). Paisajes epigráficos en la *provincia Hispania citerior* en época de Augusto. *Veleia*, 31, 123-141. Recuperado de: <http://www.ehu.es/ojs/index.php/Veleia/article/view/13333>
- Ritterling, E. (1924-1925). *Legio*. Bestand, Verteilung und kriegerische Betätigung der Legionen des stehenden Heeres von Augustus bis Diocletian. *Paulys Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*, XII, 1-2, col. 1211-1829.
- Rodà, I. (2014). «Lucius Licinius Sura, Hispanus». En I. Piso y R. Varga (Eds.). *Trajan und seine Städte. Kolloquium Cluj-Napoca (29. September – 2. Oktober 2013)* (pp. 21-35). Cluj-Napoca: Mega.
- Romanelli, P. (1965). L'iscrizione di L. Nevio Surdino nel lastricato del Foro Romano. En *Gli archeologi italiani in onore Amedeo Maiuri* (pp. 381-390). Cava dei Tirreni: Di Mauro.
- Ruiz, J. C. (2016a). El uso del mármol lunense en la epigrafía de ámbito público. El caso de *Tarraco* en época altoimperial (siglos I y II n.e.). *Cuadernos de Arqueología*

de la Universidad de Navarra, 24, 103-120. DOI: <https://doi.org/10.15581/012.24.007>

Ruiz, J. C. (2016b). Nuevo enfoque sobre el retrato imperial procedente de la necrópolis paleocristiana de Tarragona. *Faventia*, 38, 107-115.

Ruiz, J. C. (2017a). Materiales lapídeos locales e importados en los programas epigráficos oficiales de Tarraco hasta la época julio-claudia, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 28, 33-62. Recuperado de: <https://www.uco.es/ucopress/ojs/index.php/anarcor/article/download/10189/9559>

Ruiz, J. C. (2017b). El cicle estatuari julio-claudi del fòrum de Tarraco. *Auriga. Revista de divulgació i debat del Món Clàssic*, 90, 43-46. Recuperado de: <https://recercat.cat/handle/2072/304497>

Ruiz, J. C. (2018). La temprana importación de mármoles blancos en Tarraco, *Pyrenae*, 49(1), 99-123. DOI: <https://doi.org/10.1344/Pyrenae2018.vol49num1.4>

Ruiz, J. C. (2019). *Marmora* foráneos en Tarraco a comienzos de la época imperial. En P. Aranda *et al.* (Eds.). *Respuestas al cambio en la Prehistoria y el Mundo Antiguo* (pp. 76-92). Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

Ruiz, J. C. (e.p.). Retrato del joven César *capite velato* procedente del foro local de Tarraco. *Madridier Mitteilungen*, 59.

Ruiz de Arbulo, J. (1990). El foro de Tarraco. *Cypsela*, VIII, 119-138. Recuperado de: <https://www.raco.cat/index.php/Cypsela/article/view/119393/236670>

Ruiz de Arbulo, J. (1998). Tarraco. Escenografía del poder, administración y justicia en una capital provincial romana (s. II aC – II dC), *Empúries*, 51, 31-61. Recuperado de: <https://www.raco.cat/index.php/Empuries/article/view/118466/288367>

Ruiz de Arbulo, J. (2002). La fundación de la colonia Tarraco y los estandartes de César. En J. L. Jiménez y A. Ribera (Coords.). *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania* (pp. 137-156). Grandes temas históricos, 3. Valencia: Ayuntamiento de Valencia. Recuperado de: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/la-fundacion-de-la-colonia-tarraco-y-los-estandartes-de-cesar/>

Ruiz de Arbulo, J. (2013). La legión de Marte y la fundación de la colonia Tarraco. En J. López (Ed.). *Tarraco Biennal. Actes 1er Congrès Internacional d'Arqueologia i Món Antic «Govern i societat a la Hispània romana. Novetats epigràfiques, Homenatge a Géza Alföldy»* (Tarragona, 29-30 de novembre i 1 de desembre de 2012) (pp. 263-277). Tarragona: Fundació Privada Mútua Catalana.

Ruiz Gutiérrez, A. (2013). El paisaje epigráfico de la ciudad romana: concepto y perspectivas de estudio. En J. M. Iglesias y A. Ruiz (Eds.). *Paisajes epigráficos de la Hispania romana. Monumentos, contextos, topografías* (pp. 13-27). Hispania Antigua. Serie Histórica, 9. Roma: «L'Erma» di Bretschneider.

Serra Vilaró, J. (1928 [1930]). *Excavaciones en la necrópolis romano-cristiana de Tarragona*. Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, 104. Madrid: Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades.

Serra Vilaró, J. (1930 [1932]). *Excavaciones en Tarragona*. Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, 116. Madrid: Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades.

Stylow, A. U. (2001). Las estatuas honoríficas como medio de autorrepresentación de las elites locales de Hispania. En M. Navarro y S. Demougin (Eds.). *Elites hispaniques* (pp. 145-155). Ausonius Publications, Études, 6. Bordeaux: De Boccard.

Susini, G. C. (1966). *Il lapicida romano. Introduzione all'epigrafia latina*. Roma: «L'Erma» di Bretschneider.

Susini, G. C. (1982). *Epigrafia romana*. Roma: Jouvence.

Ventura, Á. y Morena, J. A. (2016). Una arquitectura definida: la inscripción pavimental con *litterae aureae* y el foro de la colonia bética *Virtus Iulia Ituci* (Torreparedones, Baena, provincia de Córdoba). En R. Robert (Ed.). *Actes du Colloque: Dire l'Architecture dans l'Antiquité (IRAA-CNRS, 18-19 nov. 2009)* (pp. 411-448). Aix-en-Provence/Marseille: Karthala.

Wiegels, R. (1985). *Die Tribusinschriften des römischen Hispanien: ein Katalog*. *Madridier Forschungen*, 13. Berlin: Walter de Gruyter & Co.